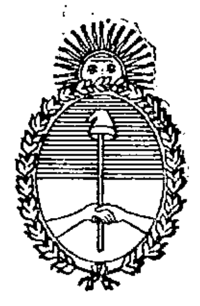


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 29 de agosto de 1983

NUMERO

25.245

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 892-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TORNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29|7|83 se constituyó TORNEY S. A. que adopta estatuto modelo Resolución 3|79 de I. G. J. Felipe Senderowicz, argentino, casado, abogado, D. N. I. 4.037.567, Paraná 123, piso 30, Capital. — Santos Marino Cotto, argentino, casado, empleado; D. N. I. 5.698.094, Pje. Bollini 2165, Capital. — Domicilio: Paraná 123, 3er. piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, abastecimiento de carnes, aves, huevos, subproductos y derivados; cereales, oleaginosos y derivados, alimentos y bebidas, exportación e importación. — b) Elaboración, transformación, fraccionamiento, conservación y refrigeración de carnes, subproductos y derivados y elementos referidos en punto anterior; matanza de animales. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles. d) Aporte e inversión de capitales y operaciones en acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios, excluidos los previstos en Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. — d) Explotación agrícola, ganadera y forestal. — Capital: Pesos argentinos 12.000. — Directorio: Presidente: Felipe Senderowicz; Vicepresidente: Santos Marino Cotto; Síndico titular: Yoko Nakazato; Síndico suplente: José María Ruben Cabral Campana. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

El Presidente.

$a 140 — Nº 40.720

ARTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 11|8|83, pasada ante el Registro 983 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Denominación: ARTESIS S. A. — Socios: Napoleón Luis Paz, argentino, divorciado, casado, nacido el 4|5|41, titular de la C.I.P.F. Nº 1.884.761, escribano, domiciliado en la calle Libertad 1376, piso 10; don Alberto Horacio Hueyo, argentino, casado, nacido el 4|5|41, titular de la L.E. Nº 4.372.241, escribano, domiciliado en la calle Las Heras 1660, piso 2º; don Julio César Condomi Alcorta, argentino, casado, nacido el 19|12|44, titular de la L.E. Nº 4.513.753, escribano, domiciliado en la Avenida Corrientes 531, piso 5º; y Eduardo José Lichter, argentino, soltero, nacido el 12|1|60, titular del D.N.I. Nº 14.069.637, domiciliado en la Avenida del Libertador 2034, comerciante. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones vigentes sobre la propiedad horizontal y sobre clubes de campo; b) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas a constituirse o constituidas y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público y c) de Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Horacio Hueyo. — Vicepresidente: Napoleón Luis Paz. — Directores: Julio César Condomi Alcorta y Eduardo Carlos Ayerza. — Síndico titular: Francisco Espinosa Paz. — Síndico suplente: Pascasio Carlos Fernández. La sociedad ha fijado su domicilio social en la Avenida Corrientes 531, piso 5º de esta ciudad.

La Escribana.

$a 343 — Nº 68.412

DIECISIETE DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. de fecha 19|11|82, instrumentada por escritura de fecha 28|12|82 pasada al Folio 3.647 del Registro 190 de Capital Federal la sociedad se escindió afectando parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES cuyos estatutos sociales son como sigue: Artículo 1) Con la denominación de Diecisiete de Abril S.A. de Inversiones, funciona una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior o exterior del país. Su duración se establece en ochenta y cinco años contados desde la fecha de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o reducido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo 2) Objeto: Inversora - financiera: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones, participaciones y financiaciones en negocios, empresas unipersonales o sociedades, constituidas o a constituirse, relacionados con la compra y venta de títulos, acciones o cualesquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Artículo 3) El capital social se fija en la suma de pesos 121.000.000 (ciento veintiún millones de pesos), representado por acciones ordinarias al portador de un peso 1 (uno) valor nominal, de un voto cada una... — Artículo 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año, reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general... — Artículo 9) Los Directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes... — Artículo 16) Los ejercicios económicos terminan el 30 de junio de cada año, en cuya oportunidad se confecciona el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentaciones y normas técnicas que rigen la materia. Se ha fijado el domicilio social por escritura complementaria de fecha 23|2|83 pasada al Folio 239 del Registro 190 en la calle Cangallo 667 de Capital Federal.

La Escribana.

$a 308 — Nº 68.413

SAIPEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informáse que por escritura Nº 280 del 16|6|83 pasada ante el Reg. 272 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital de $a 48.400 ($ 484.000.000) a $a 10.000.000 ($ 100.000.000.000) mediante emisión de 995.160.000 acciones ordinarias y la reforma del artículo 6º del estatuto social que quedó redactado como sigue: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.000.000 representado por mil millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor representado también por acciones de cien pesos cada una al portador y|o nominativas no endosables. Los aumentos de capital serán elevados a Escritura Pública pagándose en oportunidad de la protocolización de las emisiones el impuesto fiscal correspondiente e inscribiéndose en el Registro Público de Comercio.

El Vicepresidente

$a 98.— Nº 68.289

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|8|83
20 páginas

GAPUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 221 del 1º 8|1983 Registro 625 de Capital Federal, se ha modificado el estatuto de la sociedad GAPUL S. A., quedando actualmente los artículos 3º y 4º de la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, consignaciones de frutos del país, cueros y pieles en general, su importación y exportación. — b) La producción, comercialización, exportación e importación, grabación y reproducción de discos, cassettes y cualquier otra forma de reproducción de música o textos hablados, juego de luces y otros artículos o instrumentos musicales, en especial para instalación en locales de fiestas y bailes. — c) A esos efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos indicados en el art. 1.881 del Código Civil, librar, endosar letras y cheques, otorgar poderes y querellar. Art. 4º: El capital social es de quince mil pesos argentinos representado por mil quinientas acciones de diez pesos argentinos cada acción, de acciones ordinarias al portador, de un voto cada acción. El capital podrá aumentarse por decisión de Asamblea, lo que será hecho efectivo por escritura pública, siendo válido desde el otorgamiento de ésta.

El Escribano.

$a 154 — Nº 69.365

FATAYHER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24|6|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Norberto Bautista de la Torre, argentino, nacido el 26|11|1945, L. E. 4.528.659, comerciante, domiciliado en Nogoyá 5070, planta baja, departamento 7, Capital. — Juan Carlos de la Torre, argentino, nacido el 23|2|1942, casado, D. N. I. 4.386.686, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 1668, Capital. — Ana María Barrasa, argentina, nacida el 30|5|1947, L. C. Nro. 5.610.528, comerciante, domiciliada en Nogoyá 5070, planta baja, departamento 7, Capital y Blanca Noemí Piccolo, argentina, nacida el 28|5|1955, casada, D. N. I. 11.384.867, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 1668, Capital. — Denominación: FATAYHER S. A. — Domicilio Social: A. Magariños Cervantes 2257|73, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación de todo tipo y producto referido a la industria alimenticia, bebidas y afines. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, comisión, consignación, de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no con relación a la actividad industrial. — Capital Social: Cincuenta y cinco mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos de la Torre; Vicepresidente: Norberto Bautista de la Torre; Directores titulares: Ana María Barrasa y Blanca Noemí Piccolo; Director suplente: María Yolanda de la Torre; Síndico titular: Rodolfo Orlando Landi; Síndico suplente: Angel César Giménez.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 68.371

INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 132 de fecha 3 de mayo de 1983, y Escritura Complementaria Nº 230 del 7 de julio de 1983, ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Roberto José Fernández Crisial, argentino, casado, ingeniero, de 39 años, L. E. 4.445.315 y Manuel Angel Frecha argentino, casado, analista de sistemas de 32 años, L. E. 8.442.580, ambos domiciliados en la calle Viamonte 675, séptimo piso, Capital. — Denominación: INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL PAPEL DEL RIO BARADERO S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: La fabricación e industrialización en todas sus etapas de pasta celulósica, papel y sus derivados. La elaboración y manufacturación de cartón, envases de papel y de cartón y sus variedades. Comercial: La comercialización, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, permuta, compra y venta de las materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. La importación y la exportación. Agropecuaria: La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas. El cultivo de semillas cerealeras, oleaginosas, forrajeras, forestales y demás productos del agro. La forestación de inmuebles ya sean propios y|o de terceros. Inmobiliaria: La construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos y rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: El aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales y su transferencia. La compra, venta, permuta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, a corto o largo plazo. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Ochocientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto José Fernández Crisial; Vicepresidente: Manuel Angel Frecha; Director: Raúl Horacio Jorge Masson Lugones; Síndico Titular: Jorge Mario Rodríguez Córdoba, y Síndico Suplente: Carlos Daniel Alvarez. En este estado se fija el domicilio legal en la calle Viamonte 675, séptimo piso "A" y "B", Capital Federal.

El Escribano.

$a 371.— Nº 68.243

CHISAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 505 de fecha 28 de diciembre de 1982 y Escritura Rectificatoria Nº 124 del 27 de mayo de 1983, ante el Escribano Hugo L. R. Chiocci, por Acta del 29 de junio de 1932, con la reunión de la totalidad de los socios comanditados y comanditarios de la sociedad "Chisap Sociedad en Comandita por Acciones", resolvieron transformar dicha sociedad en "Sociedad Anónima", la que continuará operando con la denominación de "Chisap S. A.", y estará compuesta por todos los socios de la Sociedad en Comandita por Acciones la que se regirá bajo los siguientes artículos: Socios: Héctor De Sanctis, argentino, nacido el 20 de abril de 1932, casado, comerciante, L.E. Nº 4.509.237, domicilio en esta Ciudad, calle 11 de Septiembre Nº 1550, tercer piso; Antonio Emilio Acosta, argentino, nacido el 13 de junio de 1935, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.167.019, domicilio en esta Capital, calle Martiniano Leguizamón 255; Oscar Luis Zuviría, argentino, nacido el 5 de enero de 1931, casado, comerciante, L.E. Nº 4.499.145, domicilio calle Las Heras 495, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; Oscar Iglesias, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, casado, comerciante, L.E. Nº 4.828.809, domicilio calle Brandsen 2210, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en esta; y Teresa Italia Mendicino, argentina, nacida el 25 de mayo de 1935, divorciada, comerciante, L. C. Nº 3.283.651, domicilio en esta Ciudad, calle Martiniano Leguizamón 255. Denominación: Con la denominación "CHISAP S.A.", continuará funcionando por efecto de su transformación, la sociedad denominada Chisap Sociedad en Comandita por Acciones. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: cincuenta años, contados a partir del primero de enero de 1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos frigoríficos, y en forma especial la fabricación de salchichas de viena, chacinados y cualquier tipo de fiambres, como así también, la importación, exportación y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas propias de la actividad preindicada. Capital: Tres mil quinientos millones de pesos, representado por acciones ordinarias de pesos 1.000 de valor nominal c|una y de un voto cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal y firma social, serán ejercidas por el Presidente y Vicepresidente en forma individual o indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además, un Suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Emilio Acosta. Vicepresidente: Héctor De Sanctis. Síndico Titular: Abrahan Marchevsky. Síndico Suplente: Mauricio Abalovich. Sede social: se fija el domicilio legal en la Avda. Belgrano 1836, piso décimo, oficina "30", de esta Capital Federal.

El Escribano

$a 436 — Nº 68.164

ARENACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Jorge Jacobo Joselevich, argentino, casado, arquitecto, 11|11|1929, L.E. Nº 4.236.266, Avda. Las Heras 1877, piso 12, B, Capital; María Eleonor Smud de Joselevich, argentina, casada, 25|4|1939, L.C. número 8.782.942, médica, Avda. Las Heras 1877, piso 12, B, Capital; Carlos Jorge Schwarz, argentino, casado, 17|4|1944, empresario, L.E. Nº 4.431.001, Zuviría 3330, Capital. 2) 21|7|1983. — 3) ARENACO S.A. — 4) Avda. Las Heras 1877, piso 12, dpto. "B", Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones urbanas y|o rurales incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, las que serán dirigidas y|o ejecutadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes en sus especialidades, pudiendo además realizar mejoras y|o ampliaciones en edificios ya construidos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, administración, arrendamiento y subdivisión de tierras, loteos y propiedades en general, urbanas o rurales. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, forestales, cría e invernización, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones. — Financieras: mediante créditos y|o préstamos y|o financiaciones a corto o largo plazo para la adquisición de tierras e inmuebles y operaciones que realice en su faz inmobiliaria, la inversión de capitales a personas físicas, empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: José Jacobo Joselevich. Vicepresidente: María Eleonor Smud de Joselevich. Síndico Titular: Jorge Mario Roncoroni. Síndico Suplente: Guillermo Alfredo Montero. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 238 — Nº 40.583

NABACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550. modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P. J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. Nº 0.956.525, y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. número 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 56", Capital. — Instrumento de constitución: escritura pública del 14|7|83. — Denominación: "NABACO S.R.L.". Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar todo clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Administración y fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Leonor Beatriz Delorenzi. Vicepresidente: María Ester Monti. Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pafaur. Síndico Suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

$a 245 — Nº 40.587

MEDINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 208 del 8 de julio de 1983. Carlos Alberto Contepomi, argentino, casado, médico, de 45 años de edad con L. E. Nº 4.273.515, domiciliado en Alto Perú 70 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Néstor Rubén Pasik, argentino, casado, médico, de 35 años de edad, con L. E. Nº 7.606.927, domiciliado en Agüero 935, piso 2º, B de Capital Federal. — Alberto Allievi, argentino, casado, médico, de 41 años de edad, con L. E. Nº 4.387.561, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5072, piso 2º C, de Capital Federal. — Ricardo Manuel Nogueira, argentino, casado, médico, de 35 años de edad, con L. E. Nº 5.222.614, domiciliado en Wineberg 3435 de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Luis Rodolfo Driano, argentino, soltero, médico, de 43 años de edad, con L. E. Nº 4.570.173, domiciliado en Ricardo Rojas 288 de Victoria, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad denominada "MEDINTER S. A." con domicilio legal en Cangallo 3988 de Capital Federal, cuyo objeto es: La prestación de servicios médicos y todo lo relativo al arte de curar, atención clínica de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual, cheques de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados u obras sociales públicas y privadas. La explotación de sanatorios para la internación de sus pacientes y asistencia de enfermos y la prestación de los servicios, directos y|o conexos que hacen a la explotación de los mismos. — Contratar o subcontratar con obras sociales y otros establecimientos empresarios y|o asistenciales para la prestación de los servicios médicos y|o internación en sus sanatorios. — La importación, compraventa de todos los elementos necesarios para el equipamiento del instrumental médico incluso sus maquinarias especializadas con relación a los servicios cuya atención presten en las diversas especialidades. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, promociones, administración y|o prestación de asesoramiento médico asistencial de todo tipo. — Capital social: $a 60.000 — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: doctor Carlos Alberto Contepomi, vicepresidente. doctor Néstor Rubén Pasik, directores titulares: doctor Alberto Allievi, doctor Ricardo Manuel Nogueira y doctor Luis Rodolfo Driano, síndico titular. Horacio Vidou, síndico suplente: Lilana Noemí Conti.

El Apoderado

$a 252 — Nº 68.282

SITYCNO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a las leyes 19.550 y 21.357 y por escritura del 21 de junio de 1983 ante el escribano Francisco J. Oliver, se hace saber: Constitución: Socios: Susana Inés Tyles, casada, D.N.I. 10.623.451, domiciliada en Gaona 1414, Capital, y Beatriz Vexler, viuda, L.C. 115.263 domiciliada en Cucha Cucha 1097, Capital, ambas argentinas, empresarias. Denominación: SITYCNO S.A. Domicilio: Gaona 1414, Capital. Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, construcciones, venta y locación de inmuebles. Mandatos y Servicios: Intermediación en operaciones inmobiliarias, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, de las cuales 2400 acciones clase "A" de 5 votos por acción y 9600 clase "B" de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 9 titulares con mandato por tres años. Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Susana Inés Tyles; Vicepresidente: Beatriz Vexler. Síndico Titular: Arón Gewisgold; Síndico Suplente: Laura Irene Gewisgold. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 168 — Nº 68.339

FASTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo I. G.J. 3|79. — 1º) Socios Norberto José Troglio Ertola, argentino, nacido el 5 de agosto de 1936, casado en primeras nupcias con Edda Bertuzzi, comerciante, D. N. D. Nº 4.195.273, domiciliado en Lavalle 390, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires; César Raúl Delettieres, argentino, nacido el 21 de agosto de 1936, casado en primeras nupcias con Lucía Antonia Montorfano, comerciante, L. E. Nº 5.040.040, domiciliado en Sarachaga 328., Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Lucía Montorfano de Delettieres, argentina, nacida el 24 de abril de 1945, casada en primeras nupcias con César Raúl Delettieres, comerciante, con L.C. Nº 5.321.816, domiciliada en Sarachaga 3285, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Edda Bertuzzi de Troglio Etola, argentina, nacida el 22 de mayo de 1937, casada en primeras nupcias con Norberto José Troglio Ertola, comerciante, L.C. Nº 3.682.613, domiciliada en Lavalle 390, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Constituida el 12 de agosto de 1983, ante el esc. José Osvaldo Casás, al folio 353, registro Nº 782, de la Capital Federal a su cargo. — 3º) Denominación: "FASTIAL S.A." — 4º) Domicilio: Esteban Bonorino 74, piso 4º, Dpto. 15, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: por medio de la construcción de fincas y edificios, reparación o ampliación de los mismos y la realización de obras públicas o privadas, civiles o industriales. — Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: mediante inversiones de aportes de capital a particulares, empresas y sociedades; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos, comerciales y personales, con o sin garantías, todo ello con expresa excepción de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales y extranjeras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de $a 12.000. — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de 2 ejercicios. — Presidente: Norberto José Troglio Ertola; Vicepresidente: César Raúl Delettieres; Directores Titulares: Lucía Antonia Montorfano de Delettieres y Edda Bertuzzi de Troglio Ertola. — La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico Titular: contador público nacional Oscar Carlos Camerucci, y Síndico Suplente: abogado Ricardo Luis Alfonsín. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 10º) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 378 — Nº 68.303

ABBAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 235, de fecha 1º|8|1983, Eduardo Michanie, argentino, nacido el 9|4|1940, divorciado, comerciante, con L. E. Número 4.312.206, domiciliado en Malabia 278, Dpto. 5 de Capital Federal. — Alberto Luis Quadrelli, argentino, nacido el 19|1|1924, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.008.768, domiciliado en Juan F. Aranguren 1139, de Capital Federal. — Alicia Olga García, argentina, nacida el 12|4|1928, casada, empleada, con L. C. Nº 0.133.836, domiciliada en Juan F. Aranguren 1139, de Capital Federal y Cristina Mabel Quadrelli, argentina, nacida el 20| 11|1951, casada, docente, con D. N. I. 10.305.908, domiciliada en Aguirre 852, Dpto. 3, de Capital Federal, constituyen la sociedad denominada ABBAMI S. A., con domicilio legal en Avenida Almirante Brown 1222 de Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Textil: Mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación, así como su fabricación, de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. — Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital social: $a 125.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Michanie, vicepresidente: Alberto Luis Quadrelli, director titular: Alicia Olga García, director suplente: Cristina Mabel Quadrelli, síndico titular: Francisco Antonio Alfonso, síndico suplente: Elida Beatriz Giannneo.

El Apoderado

$a 182 — Nº 68.283

TULMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. 1º) Sergio Hugo Antonini, soltero, argentino, empleado, nacido el 28 de octubre de 1959, D.N.I. Nº 13.214.433, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal; y Rubén Alberto Schmilovich, casado, argentino, empleado, nacido el 20 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.549.810, domiciliado en Gorostiaga Nº 2332, 7º piso, Dpto. 19, Capital Federal. 2º) 14|7|83. 3º) "TULMAR S.A.". 4º) Riobamba 340, piso 11º, Of. D, Capital Federal. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas o privadas. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesional con título habilitante. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6º) 99 años. 7º) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. 8º) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Sergio Hugo Antonini; Vicepresidente: Rubén Alberto Schmilovich; Síndico Titular: Osvaldo Rubén García; Síndico Suplente: René Orlando Amado. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio.

El Presidente

$a 175 — Nº 68.341

PANIFICADORA ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de mayo de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|11|80 "PANIFICADORA ITUZAINGO S.A." aumentó el capital social en la suma de pesos 475.000.000 y se modifican los artículos 1º y 4º. — Domicilio legal: Bulnes 214, Capital Federal. — Capital social es de $ 500.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado

$a 42 — Nº 40.580

AUDISER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. 1º) Alfredo Mario Cabrera, casado, argentino, empleado, nacido el 15 de agosto de 1946, L. E. Nº 4.559.524, domiciliado en Burela 2570, Capital Federal; y Sergio Hugo Antonini, soltero, argentino, empleado, nacido el 28 de octubre de 1959, D.N.I. 13.214.433, domiciliado en Canning 3314, 4º piso, Capital Federal. 2º) 14|7|83. 3º) "AUDISER S.A.". 4º) Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda, la intervención de profesional con título habilitante. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6º) 99 años. 7º) pesos argentinos 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. 8º) 1 a 5 miembros por 2 años. 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Alfredo Mario Cabrera; Vicepresidente: Sergio Hugo Antonini; Síndico Titular: René Orlando Amado; Síndico Suplente: Eduardo Schmilovich. 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de junio.

El Presidente

$a 175 — Nº 68.342

SOLDEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. Socios: Rubén Omar García, argentino, nacido el 20.9.1944, casado, comerciante, L.E. Nº 4.444.280, domiciliado en Circunscripción quinta, sección segunda, manzana 8, casa 8, Ciudad General Güemes, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Marta Alicia Bermúdez, argentina, nacida el 2|12.1951, casada, abogada, D.N.I. 10.305.754, domiciliada en Laprida 2669, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis García, argentino, nacido el 7|11|1916, casado, comerciante, D.N.I. Nº 1.908.179, domiciliado en Saladillo 2079, de esta ciudad y Juan Carlos Gaitez Obando, argentino, nacido el 15.3.1951, abogado, D.N.I. Nº 8.550.518, domiciliado en Laprida 2669, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución, escritura del 20|7|1983. 3) nombre: SOLDEMAR S.A. 4) Domicilio social: Cerrito 466, 1º piso, Oficina "11" de esta Capital. 5) Objeto: A) La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de áreas de limpieza y lavado en general, encerados, rasqueteado (a máquina o cuchilla), pulido, plastificado de pisos, lavado y limpieza de pisos alfombrados, fumigación, desinfección, desinsectización, desratización, corte de pastos o exterminación de yuyos y malezas, lavado y recolección de residuos limpieza técnica e industrial y limpieza en general de edificios y establecimientos industriales y comerciales, públicos o privados cinematógrafos, oficinas públicas o privadas, teatros, instituciones cooperativas o bancarias de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, sanatorios, clínicas, hospitales públicos o privados, playas ferroviarias, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario en en general, estaciones, andenes, aviones aerodromos y aeropuertos, públicos o privados, campos deportivos, galpones, calles plazas y paseos públicos en general. B) El mantenimiento integral de edificios incluyendo además de las ya explicitadas las que fueran necesarias para su total realización como por ejemplo: carpintería, broncería, pintura en general y refacciones, pulido de pisos y parquización. C) Compraventa, fabricación, importación y exportación, distribución y comercialización de artículos y maquinarias de limpieza, así como también la explotación de las patentes de invención, que referentes a lo expuesto se registren legalmente y se fabriquen en un todo de acuerdo a lo ya manifestado. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital Social es de $a 12.000. 7) Cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. 8) Directorio: Organo administrativo y Fiscalizador: Presidente: Rubén Omar García; Vicepresidente: Dra. Marta Alicia Bermúdez; Directores: Sr. Luis García y Dr. Juan Carlos Gaitez Obando. Síndico Titular: Contadora Margarita Elena Federico. Síndico Suplente: Dr. Juan Alberto Uthurralt.

El Presidente

$a 315 — Nº 68.327

PEDREL PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: PEDREL PRODUCCIONES S.A. — Escritura de fecha 26|7|83. — Accionistas: Luis Ramón Quevedo, argentino, soltero, nacido el 30|1|41, comerciante, domiciliado en Larrea 788, con D.N.I. Nº 7.325.841; Omar Augusto Iena, argentino, casado, nacido el 22|2| 44, comerciante, domiciliado en Larrea 788, con D.N.I. Nº 5.216.766; Eduardo Oscar del Río, argentino, soltero, nacido el 13|8|41, comerciante, domiciliado en Mahatma Gandhi 729, piso 3º, Dpto. 2, con D.N.I. Nº 4.382.007; Roberto Eduardo Tacla, argentino, soltero, nacido el 26 3|55, empleado, domiciliado en Concepción Arenal 2434, piso 1º, Dpto. A, con D.N.I. Nº 11.443.547; y María Luisa Peralta de Cavaña, argentina, casada, nacida el 31|1|33, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez 2971, con C. I. Nº 7.668.037. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Florida 681|83, piso 8º, oficina 65, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley; con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución de película virgen, películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza, material de imprenta en general, ya sea de carácter teatral, musical, cinematográficos o de espectáculos en general, en salas propias o ajenas. — Industrial: Mediante producciones artísticas y coproducción de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico, experimental y|o musical. Montar, producir y coproducir obras de teatro, espectáculos de carácter musical, revisteril y en general cualquier tipo de espectáculo, destinado al esparcimiento y|o cultura. Todo lo referido a espectáculos podrán ser producidos, coproducidos y montados para cine, teatro y|u otros locales, radio, televisión o cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. Realizar todos los procesos relacionados con la empresa de la edición de obras de carácter literario, artístico, comercial, documental, publicitario, científico, experimental, musical o de cualquier otro género creado o a crearse. Edición y producción de discos fonográficos, bandas de sonido o cualquier otro método de reproducción de sonido, ya sea individual o colectivo. La sociedad podrá, dentro de este objetivo, dar o tomar, en forma total o parcial, el repertorio de obras musicales que considerase oportuno, para administrarlo, a otras entidades y|o tomarlos en administración, por el tiempo que estimare conveniente, en las condiciones que se establezcan. — Capital: $a 12.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Ramón Quevedo. — Vicepresidente: Omar Augusto Iena. — Directores: Eduardo Oscar del Río, Roberto Eduardo Tacla y María Luisa Peralta de Cavaña. — Síndica titular: María Elena Casas Cordero. — Síndica suplente: María Rosa Martínez de Costas.

El Autorizado.

$a 448 — Nº 68.249

BRUMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que la sociedad "BRUMECO SOCIEDAD ANONIMA", mediante escritura que bajo el número 278 y al folio 715, autorizó en fecha 16 de agosto de 1983, el Escribano Ernesto Mario Vicente Marino, adscripto al Registro número 628 de la Capital Federal, modificó su objeto y aumentó su capital a pesos argentinos 160.300 modificando sus artículos tercero y cuarto, los que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios de computación, administración, inscripción de prendas, búsqueda de antecedentes comerciales, auditoría y la intermediación en oferta pública de títulos valores. La sociedad no realizará las actividades a que se refieren las leyes de entidades financieras. Ninguna otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos ciento sesenta mil trescientos ($a 160.300) y se encuentra dividido en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento de capital se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio

$a 189 — Nº 68.344

INSUMOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 194 del 5 de agosto de 1983 Los señores: José Natalio Pistoia, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, poseedor de la libreta de enrolamiento Nº 4.235.856, domiciliado en la calle Mario Bravo 1111, 2º piso, Dto. 7 de esta Ciudad; don Emilio Guzian, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 34 años de edad, poseedor de la libreta de enrolamiento Nº 4.699.570, domiciliado en la calle Quintana 26, 7º piso, Dpto. 16 de esta Ciudad; don Rolando Claudio Salles, argentino, quien manifiesta ser divorciado, de 37 años de edad, comerciante, poseedor de la libreta de enrolamiento Nº 4.929.275, domiciliado en la calle Migueletes 825, 5º piso, Dto. 18 de esta Ciudad; don Vicente Arturo Pistoia, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, poseedor de la libreta de enrolamiento Nº 4.250.343, domiciliado en la calle Coronel Diaz 2089, 1º piso, Dpto. A de esta Ciudad, han resuelto constituir una sociedad anónima con adopción, sin reserva ni modificación del estatuto modelo de Sociedades Anónimas que se rige según las siguientes cláusulas: Domicilio: Avda. Belgrano 550, Capital Federal. Denominación: INSUMOS INDUSTRIALES S.A. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, participación en licitaciones públicas o privadas de productos de la Industria Metalúrgica. Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compraventa, caución y/o negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuara operaciones previstas en la ley de entidades Financieras, ni otra para la que se requiera el concurso público. La explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalaciones de colonia agrícolas: de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales, agrícolas de granja, tambos y chacras y de todo otro tipo de establecimientos agropecuarios, de forestación y reforestación de tierras, la explotación y la recuperación de tierras áridas, comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras de ingeniería y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contrataciones directas y/o por licitaciones públicas o privadas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos Oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Capital Social: pesos argentinos 12 mil. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, José Natalio Pistoia, Vicepresidente: Emilio Guzian, Directores: Rolando Claudio Salles y Vicente Arturo Pistoia. Síndico Titular: Luis Alberto Goldman. Síndico Suplente: Tomás Alberto Beceyro.

El Vicepresidente
$a 308 — Nº 68.331

ARMANDO BACHMANN
SOCIEDAD ANONIMA

Armando Bachmann Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea del 29 de octubre de 1976 y escrituras del 29 de abril de 1977 y 1º de marzo de 1982. Se aumentó el capital social y se adecuó el estatuto social a las disposiciones de la Ley número 19.550, quedando redactado en la siguiente forma: 3) Con la denominación de ARMANDO BACHMANN SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Armando Bachmann Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — 4) Corrientes 330, 1º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil, plásticos, maderera, de la tapicería, química, metalúrgica y de la alimentación. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse relativos a la industria textil, plásticos, maderera de la tapicería, química, metalúrgica y de la alimentación, así como también su representación, comisión, consignación, mandato, distribución y fraccionamiento. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra por la que se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Todo ello referido a las operaciones que constituye el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 10 de julio de 1970. — 7) $ 25.000.000 representados por 2.500.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — 9) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 287 — Nº 68.436

TERAPEUTICA VEGETAL
SOCIEDAD ANONIMA

El 1º7.83 Raúl Saturnino González, nac. 18/3/32, L.E. Nº 5.582.215, domic. H. Pueyrredón 176, 10 p., Cap. Fed. y Rubén Héctor García, nac. 22/8/41, L. E. Nº 4.372.836, domic. en Varela 770, 2º p., Cap. Fed., ambos argentinos y casados, empresarios, constituyen conforme Est. Modelo TERAPEUTICA VEGETAL S.A. — Objeto: Elaborar, industrializar, comercializar y transformar en sus diversas etapas productos químicos, bioquímicos, electroquímicos, farmacéuticos, electromédicos y fitosanitarios, así como las materias primas necesarias a tales fines y demás elementos empleados en terapéutica médica vegetal y veterinaria. Adquirir y enajenar inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, realizar las operaciones de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Explotar, instalar y enajenar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Producir especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, y forrajeras, pasturas, especies algodoneras, fibrosas tabacaleras, yerbateras y tés. Criar, engordar e invernar ganado de todo tipo y especie. Explotar cabañas para cría de animales de pedigree. Explotar tambos y granjas. Forestar y reforestar. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Realizar obras públicas y civiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. — Capital: Pesos argentinos 40.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de julio. — Sede Social: Moreno 442 (14-B) Cap. Presidente: Raúl Saturnino González; Vicepresidente: Rubén Héctor García; Síndico titular: Cdor. Pbco. Nac. Carlos Héctor Giudicessi y S. suplente: Dra. Loreta María Boque.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 68.431

VOXDEI
SOCIEDAD ANONIMA

El 12/8/83, Marcos María Aurelio De La Arena, casado, arg., nac. 31/8/36, médico, L.E. Nº 4.437.856, domic. Av. del Libertador 4668, 9º p., Cap. Fed., y Pablo Viani, ital., casado, nac. 21/9/31, C.I. P.F. Nº 3.725.147, ing. civil, domic. 29 Nº 1865, San Martín, P.B.A., constituyen conforme Est. Modelo VOXDEI S. A. — Objeto: Comercializar, instalar, reparar, importar y exportar todo tipo de conjuntos, partes, artículos, piezas, repuestos y accesorios de sistemas para transmisión y transporte, registración y amplificación de la voz, la palabra y el sonido para la sonorización en iglesias, escuelas, establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas y de instituciones civiles como ser universidades públicas y privadas, sindicatos y cualquier otro tipo de institución. Explotar establecimientos rurales y comercializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, producciones, promociones y asesoramientos técnicos o no. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Sede Social: Peña 2940. Presidente: Pablo Viani; Vicepresidente: Marcos María Aurelio de la Arena. Director titular: Obdulio Rogelio Roggerone; Síndico titular: Dr. Carlos José Corbino. Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Gil.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 68.432

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 12.8.83 resolvió: 1º) Modificar los arts. 1º y 4º del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 1º) La sociedad se denominará SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S.A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Canning 1960, el que podrá ser modificado por resolución del Directorio pudiéndose asimismo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $a 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos argentinos) representados por 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) de acciones de un centavo ($a 0,01) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550/72. Todo aumento de capital así resuelto será elevado a escritura pública, oportunidad en la cual se rá abonado el impuesto de sellos. — 2º) Emitir 24.000.000 de acciones al portador con derecho a cinco votos cada una valor nominal $a 0,01 cada una a integrarse en dinero en efectivo. 10 % a la suscripción y 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas del 15 % cada una sin interés, ni ajuste ni prima. Los tenedores actuales de acciones podrán ejercer el derecho de prioridad en la suscripción hasta 30 días contados a partir de la última publicación del presente.

El Presidente.
$a 168 — Nº 68.583

SIDERGOMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Pedro Gambino, italiano, casado, empresario, de 62 años, C.I. 3.934.743, domiciliado en Av. San Martín 5.03, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Bruno, italiano, casado, industrial, C.I. Nº 6.164.017, de 35 años, domiciliado en Montes de Oca 217, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 6 de junio de 1983. — 3) SIDERGOMA S.A. — 4) Concordia 3819, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación de cauchos especiales y fabricación de piezas de goma y metal; b) Compra, venta y distribución de los productos enumerados en el rubro industrial; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente. Pedro Gambino; Vicepresidente, Vicente Bruno; Síndico titular, Martha D'Angelo de Soadea; Síndico suplente, Adriana Silvia Mazza. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 68.254

PRENDATEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Nélida Gerardi de Anchaño, argentina, ama de casa, casada, L.C. Nº 0.081.936, nacida el 18/5/26 domiciliada en Gascón 619, 1º C, Capital; Tomás Idalmar Cueto, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.535.776 nacido el 10/11/28, domiciliado en Lamberé 1770, de San Antonio de Padua, y Marta Mabel Lezama de Herrero, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.228.403, nacida el 17/7/41, domiciliada en Virrey Avilés 3141, Depto. 3, Capital. — 2) Escritura pública del 10/6/83. — 3) PRENDATEX S.A. — 4) Paso 332, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto confección por cuenta propia y/o de terceros, de prendas de vestir para ambos sexos, su comercialización por mayor y menor y su exportación, como asimismo, la importación de materiales para su elaboración. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización la ejercen 1 Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Directorio: Presidenta: Carmen Nélida Gerardi de Anchaño; Vicepresidente: Tomás Idalmar Cueto; Directora: Marta Mabel Lezama de Herrero; Síndico titular: Ernesto Arbeleche y Síndico suplente: Omar Panograsso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 68.274

PLUSCAMPO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 3/79. — 1) Jorge Alfredo Fagnani, argentino, soltero, 33 años, contador, L.E. 7.704.1.9, domiciliado en French 2140, piso 10 »A, Capital Federal; Jorge Enrique Macfarlane, argentino, casado, 43 años, químico, L.E. 4.310.569, domiciliado en Av. de los Incas 3511, 10, Capital; y Horacio Daniel Márquez, argentino, casado, 40 años, químico, L.E. 4.415 467, domiciliado en Vergara 2050, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 378 del 5.8.83. — 3) PLUSCAMPO S.A. — 4) 25 de Mayo 555, piso 21, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta y/o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. Importación y exportación de toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivados de la explotación, agrícola, ganadera. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse el otorgamiento de créditos con o sin garantía real, con exclusión de las actividades previstas por Ley 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permutas, explotación, construcción de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. Mineras: En todas sus formas de explotación. — 6) 99 años. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Presidente, Jorge Alfredo Fagnani; Vicepresidente, Jorge Enrique Macfarlane; Director, Horacio Daniel Márquez. — 11) Sindicatura: Síndico titular, Hernán Eduardo González Galé; y Síndico suplente Diana Cecilia Demaestri. — 12) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 301 — Nº 68.585

ARMANDO BACHMANN
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 23 de diciembre de 1982 y escritura de fecha 28 de febrero de 1983. Se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el Art. 4º: El capital social es de $ 1.700.000.000, representado por 170.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 49 — Nº 68.459

MARUDAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de diciembre de 1982 y resuelto por Asamblea celebrada el 21/6/82 MARUDAN S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 455.000.000 y se modifica el Art. 4º: Cap. social es de $ 450.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Apoderado.
$a 35 — Nº 40.735

RAUL EIJO Y CARLOS QUIROGA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Raúl Eijo, argentino, nacido el 23|6|1930, casado, comerciante, D.N.I. 4.240.373, con domicilio en Zufriategui 2147, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Sosa, argentino, nacido el 12|12|1932, casado, publicista, L.E. 4.097.608, con domicilio en Helguera 4539, piso 2º, Capital Federal; Alicia Beatriz Mininni, argentina, nacida el 15|4|1949, soltera, perito contable, D.N.I. 6.142.650, domiciliada en Lavoisier 3353, departamento 1, Capital; Carlos Mario Jesús Quiroga, argentino, nacido el 25|8|1940, casado, comerciante, L.E. 4.314.157, domiciliado en Cecilia Borja 149, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Francisco Cefaly, argentino, nacido el 14|4|1938, casado, comerciante, L.E. 4.266.511, domiciliado en Gallardo 581, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 105, del 1º|6|1983, otorgada por Escribana C. R. B. de Klix López, al folio 245 del Registro 366 a su cargo. — 3º) Denominación: "RAUL EIJO Y CARLOS QUIROGA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Vallejos 2853, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lanchas, botes a motor, rodados, motores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes; explotación de estaciones de servicio asimismo podrá actuar como concesionaria, representante o mandataria; gestiones y trámites de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y sus cancelaciones. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproudctos metalúrgicos, químicos y plásticos; chasis, motores, sus repuestos y accesorios; carrocerías; baterías, neumáticos y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz; como asimismo la reparación y|o reforma de carrocerías y rectificación de motores y sus componentes. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse; dar o tomar en préstamo dinero, con o sin garantías; constitución y|o transferencia de hipotecas y prendas; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital Social: Cinco mil millones de pesos. — 8º) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde el Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Raúl Eijo. Vicepresidente: Carlos Mario Jesús Quiroga. Directores titulares: Juan Carlos Sosa; Alicia Beatriz Mininni y Roberto Francisco Cefaly. — 9º) Fiscalización: Síndico titular: Gabriel Tomás Vulej. Síndico suplente: Ana Elisa Ziser. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 308 — Nº 68.242

AEROMIC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Antonio Barberis, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. 4.511.571, Avenida Coronel Díaz 1875, Capital Federal. — Aquiles Santiago Bussoiera, argentino, viudo, jubilado, 65 años, L. E. 706.572, Añasco 52, Capital Federal. — Julia Lili González, argentina, soltera, empleada, 23 años, D. N. I. 13.791.922, Jerónimo Salguero 3013, Capital Federal. — 2º) Escritura 205 de fecha 10 de agosto de 1983. — 3º) AEROMIC S. A. — 4º) Avalos 1140, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial y de Servicios: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, chapas, hierros, aberturas, cerramientos, metálicos o de madera, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración, climatización, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo, y mercaderías destinadas a la industria de la construcción; suministro de personal especializado y técnico en el rubro de la construcción, de carácter temporario, así como el alquiler de máquinas, equipos, herramientas y automotores, para el desarrollo de esta actividad. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y|o construcción, refacción, de viviendas, industrias, calles, caminos, country clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $ argentinos 70.000 (setenta mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Antonio Barberis. — Vicepresidente: Julia Lili González. — Director titular: Aquiles Santiago Bussolera. — Síndico titular: Omar Raúl Acevedo. — Síndico suplente: Elisa Beatriz Ramos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 266 — Nº 40.664

VINOGRATIS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 25|10|78, escrituras públicas del 24|2|79 y 19|3|79. — VINOGRATIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvió anular el aumento de capital y reforma de estatuto resueltos por la Asamblea del 25|3|75, y ratificó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nro. 19.550, resueltos por la Asamblea del 28|7|77, escritura pública del 6|10|77, actos aprobados por resoluciones I. G. P. J. Nros. 3.269 y 5.195 del 19|5|80 y 22|7|80, respectivamente. — Modificación y Adecuación. Denominación: Vinogratis Sociedad Anónima como continuadora de "Vinogratis Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Domicilio: Juan B. Justo 1468, Capital. — Objeto: a) Producción, elaboración y transformación de productos alimenticios y bebidas; construcción, modificación y reparación de máquinas aparatos y elementos para envasado, llenado, dosificado y fraccionamiento de alimentos, bebidas y frutas. b) Adquisición, explotación, arrendamiento y administración, en todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. — c) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización, fraccionamiento y envasado de todo lo relacionado con los productos detallados en el ítem a). Importación y exportación. — Explotar y comercializar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — d) Aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares y realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nro. 18.188) 1.000.000; ($a 100). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente individualmente o dos directores titulares conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 40.650

PULGA RECORDS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que po escritura Nro. 223 del 3|8|1983 Registro 625 de Capital Federal, se constituyó PULGA RECORDS S. A. — Socios: Los esposos en primeras nupcias Lucio Alberto Tamola, argentino, nacido el 28|11|1931, L. E., 4.248.546, comerciante y María Cristina Torres de Tamola, argentina, nacida el 29|11|1938, L. C. 2.452.151, comerciante. Luis Alberto Tamola, argentino, nacido el 27|9|1956, C. I. F. 7.785.137, soltero, comerciante, y Alejandro Claudio Tamola, argentino, nacido el 7|11|1957, C. I. F. 8.049.235, soltero, comerciante, todos domiciliados en Montes de Oca 1415 de Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Es la producción, comercialización, exportación e importación, grabación y reproducción de discos, cassettes, video cassettes y cualquier otra forma de reproducción de música o textos hablados, y artículos para instalación de locales de fiestas y bailes. Además la compra, venta, locación y comercialización, la construcción, división de inmuebles. — Duración: Cincuenta años, a partr de su registración en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos dividido en ciento veinte acciones de cien pesos argentinos, cada acción ordinaria al portador de 1 voto por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de cuatro miembros, designados por dos ejercicios. Representación: Estará a cargo del Presidente de la sociedad y Vicepresidente cuando ejerzan la presidencia. Fiscalización: Un Síndico, con un suplente por 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede: Gaspar Melchor de Jovellanos 853, unidad 6, de Capital Federal. — Primer Directorio: Presidente: Lucio Alberto Tamola, Vicepresidenta: María Cristina Torres de Tamola; Directores: Luis Alberto Tamola y Alejandro Claudio Tamola. Síndico titular: doctor David Szmedra; suplente: Alejandro Daniel Szmedra.

El Escribano.
$a 217 — Nº 68.364

YUSCARAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L.C. número 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital; y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 51 años, L.E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|8|83. — 3) "YUSCARAN S.A." — 4) Arribeños 2153, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Carlos Alberto Roffo; Síndico titular, Yoko Nakazato; Síndica suplente, Herminia Silvia Niggli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 217.— Nº 68.387

SANTA ROSA ESTANCIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 19|11|1982, instrumentada por escritura de fecha 28|12|1982, pasada al folio 3.647 ante el Registro 190 de Capital Federal, la sociedad Santa Rosa Estancias S.A.A.I.C. se escindió afectando parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad SANTA ROSA ESTANCIAS S.A. cuyos estatutos sociales quedan redactados así: Artículo 1º: Con la denominación de Santa Rosa Agropecuaria S.A., funciona una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior o exterior del país. Su duración se establece en ochenta y cinco auos contados desde la fecha de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o reducido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones agropecuarias, dedicándose a la cría y engorde de ganado, la producción de leche, la siembra de cereales y cualquier otra explotación directa o indirecta de campos o establecimientos agrícolas, ganaderos, así como la comercialización de los productos derivados de dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de pesos 1.601.500.000 (un mil seiscientos un millones quinientos mil pesos), representado por acciones ordinarias al portador de pesos 1 (uno) valor nominal, de un voto cada una. — Artículo 7º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en Asamblea General. — Artículo 9º: Los directores deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 13º: Los ejercicios económicos terminan el 30 de junio de cada año, en cuya oportunidad se confeccionan el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ajustados a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas que rigen la materia. Se ha fijado el domicilio social por escritura complementaria de fecha 23|2|1983 pasada al folio 239 del Registro 190 en la calle Cangallo 667 de Capital Federal.

El Escribano.
$a 301.— Nº 68.411

ZOKO ANDI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Socios: Jorge Luis Lhande, argentino, soltero, empresario, 23|2|44, D.N.I. Nº 4.742.403, domiciliado en Darregueyra 2470, quinto piso, B, Capital, y Alberto Pedro Burs (h), argentino, soltero, empresario, 15|10|57 D.N.I. Nº 13.529.166 domiciliado en Echeverría 2933, Capital. — 2) Escritura número 309 del 5|7|83 Registro notarial 359, de Capital. — 3) ZOKO ANDI S.A. — 4) Darregueyra 2470, quinto piso, "B", Capital. — 5) Agropecuarias mediante la realización de todas sus formas de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor o mayor, fruticultura, avicultura y tambo, e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, cesión, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización, enajenación o administración, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) 30 años desde su inscripción. — 7) 12.000 pesos argentinos. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — 9) A cargo del presidente. — 10) 31 de marzo. — Directorio: Presidente: Jorge Luis Lhande. Vicepresidente: Alberto Pedro Burs (h). Director Suplente: María Lucía Cardenau de Burs. Síndico Titular: contador Luis Alberto Martínez, y Síndico Suplente: contador Ricardo Enrique Rolón.

El Escribano
$a 161 — Nº 68.305

ISALDO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia. — 1) Bartolomeo Francisco Fagotti, argentino, soltero, nacido el 2|12|56, D.N.I. Nº 12.519.454, comerciante, domiciliado en Mitre 409, San Nicolás, provincia de Buenos Aires; Isabel Bertolín de Fagotti, italiana, viuda, nacida el 4|9|31, C.I. de Policía Federal Nº 3.775.143, comerciante, domiciliada en Mitre 409, San Nicolás, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 71, 13 de junio de 1983. — 3) ISALDO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 1225, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación hotelera, servicios de restaurante, confitería y bar. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Bartolomeo Francisco Fagotti; Vicepresidente: Isabel Bertolín de Fagotti; Síndica titular: Alicia Mónica Haurigot; Síndico suplente: Alberto Oscar Gómez Bandoni. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 126 — Nº 68.471

PAN I AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Adop. Est. tipo s|Res. I. G.J. 3|79. Escr. 3|8,83, escr. Louge, Fernando, F. Reg. Nº 503, Capital. — Socios: Francisco Antonio Fournier, argentino, casado, 43 años, L.E. Nº 5.179.300, comerciante, y Liliana Elsa Gardella, argentina, casada, 39 años, L.C. número 5.089.662, comerciante, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 1102, 1º piso, Capital. — Denominación: PANLI AVIACION SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: en esta Capital. — Capital social: $a 12.000 — Plazo: 99 años. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles a: 1) Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y servicios relacionados con aerodinos, automotores, embarcaciones y equipos de apoyo terrestre, sus repuestos, sistemas, componentes, herramientas y accesorios. — 2) Mantenimiento, conservación y reparación de los elementos mencionados. — 3) Prestación de servicios de: a) transporte de personas y cosas y b) trabajos aéreos, en ambos casos con aerodinos propios o de terceros. — Fecha cierre ejercicio 31|7 de cada año. — Organo de administración: Presidente: Francisco A. Fournier. y Vicepresidente: Liliana E. Gardella, durarán 2 ejercicios. — Sindicatura: S. Titular: Rodolfo Gendemann y S. Suplente: Alicia Haydée Papagno, durarán 1 ejercicio.

La Escribana

$a 147 — Nº 68.312

REPCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 30|11|1982, pasada a escritura pública Nº 116 del 2|5|1983 se formalizaron los aumentos de capital y modificación del artculo 4º del estatuto social. Se decide aumentar el capital social dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550 a la suma de $ 10.000.000 mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias de $ 1.000 valor nominal c|u y un voto por acción. Se aumenta el capital de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 40.000.000, siendo dicho aumento de $ 30.000.000. — Art. 4º: El capital social es de cuarenta millones de pesos, representando por 40.000 acciones de v$n 1.000 c|u.

El Autorizado

$a 70 — Nº 68.313

ESTABLECIMIENTO ISLAS DEL COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: 1) Alberto Ezequiel Nazar Anchorena, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, L.E. 4.264.397, domiciliado en Av. Quintana 250, 2º piso, Capital; Ezequiel Juan Nazar Anchorena, argentino, soltero, hacendado, de 41 años, L.E. 4.295.253, domiciliado en Montevideo 1740, 1º D, Capital; Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena, argentino, soltero, comerciante, de 36 años, con L.E. 4.456.405, domiciliado en Av. Márquez 2187 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Federico Benjamín Nazar Anchorena, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.365.071, de 39 años, domiciliado en Av. Márquez 2187, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Laureano Nazar Anchorena, argentino, casado L.E. 698.708, doctor en química, de 66 años, domiciliado en Av. Quintana 250, 2º piso, Capital; y Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena, argentina, casada, de 64 años, ama de casa, L.C. 279.363, domiciliada en Av. Quintana 250, 2º piso, Capital. — 2) Escrituras de fechas 24|7|80, 23|12|82 y 5|4|83. — 3) ESTABLECIMIENTO ISLAS DEL COLORADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 155, 4º piso, oficina 23, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Compra, venta al contado o a plazos, permutas, hipotecas y|o locación y|o construcción y|o subdivisión de inmuebles de toda clase, urbanos o rurales, pudiendo celebrar contratos de locación y|o por temporada. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, letras de cambio y|o pagarés, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Por el ejercicio de mandatos, representaciones, comerciales o civiles, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 110.000.000, representado por ciento diez millones de acciones ordinarias al portador de un voto de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Presidente, Sofía Angélica Ana María Fernández Guerrico de Nazar Anchorena; Vicepresidente, Federico Benjamín Nazar Anchorena; Directores: Alberto Laureano Nazar Anchorena, Ezequiel Juan Nazar Anchorena, Rodolfo Benjamín Nazar Anchorena y Alberto Ezequiel Nazar Anchorena; Síndico titular, Justo Leopoldo Loeb; Síndico suplente, Marta Susana Forchetti. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) El 31 de agosto de cada año.

La Presidente.

$a 322 — Nº 68.579

GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 22 y 23|12|81 y 24|2|83, pasadas ante el escribano Víctor S. Villanueva, Registro 108 de Avellaneda, folio 325, 334 y 17, GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social siendo su actual de pesos Ley 18.188 14.011.974.700, es decir $a 1.401.197,47, modificándose los arts. 1, 4 y 5. — Art. 1) La sociedad se denomina Ganadera y Agrícola del Litoral Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4) El capital social es de catorce mil once millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos pesos, representado por ciento cuarenta millones ciento diecinueve mil setecientos cuarenta y siete acciones ordinarias de cien pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 5) Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano.

$a 147 — Nº 68.582

ARMADAJA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de agosto de 1982, se resolvió el cambio del domicilio legal y reforma del Artículo Primero del Estatuto de Armadaja Sociedad Anónima Comercial y Financiera, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARMADAJA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 1142, quinto piso, departamento G. Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier punto de la República y del extranjero.

El Directorio.

$a 77 — Nº 68.440

ASTILLEROS TORNADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Rodolfo Francisco Martínez, argentino, industrial, nacido el 12|1|38, casado, L.E. Nº 4.259.664; Margarita Loiacono de Martínez, arg., comerciante, nacida 4|8|42, casada, L.C. número 4.456.202, ambos domiciliados Los Patos 2731, Capital; Benjamín Sorribas, arg., comerciante, nacido 19|2|31, L.E. Nº 4.346.696 y Susana Haidé Romero de Sorribas, arg. comerciante, nacida 29|3|32, L.C. Nº 1.429.615, ambos casados y domiciliados en Lima 1635, piso 6, Unidad E, Capital; Jorge Andrés Martínez, arg., comerciante, nacido 5|2|42, casado, L.E. Nº 4.407.613, domiciliado Los Patos 2731, Cap.; Fecha Constitución: 11|12|79. — Nombre: ASTILLEROS TORNADO S.A. — Domicilio: Dekay 4190, jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: A la industria naval, mediante construcciones modificaciones y|o reparaciones de buques de cabotaje, ultramar, deportivos, de competición y similares. Comerciales: Mediante la compra, venta, depósito, importación, exportación y toda forma de comercialización y distribución de materiales que hagan a la industria naval, así como al ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con los citados materiales. Financieras: Mediante el aporte de capitales de particulares, empresas y sociedades, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley número 21.526. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $ 100.000.000 (Ley Nº 18.188). — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente y en ausencia de ambos a aquel Director que por disposición del Directorio reemplace al Presidente. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Presidente: Rodolfo Francisco Martínez; Vicepresidente: Benjamín Sorribas; Directores titulares: Margarita Loiácono de Martínez, Susana Haide Romero de Sorribas y Jorge Andrés Martínez; Síndico titular: Jorge Vicien; Síndico suplente: Oscar Arnaldo Viard. — Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.

$a 301 — Nº 68.448

SEPELIOS LUCHETTI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rómulo Pedro Luchetti, nacido el 18,6,09, argentino, viudo, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.268, domiciliado en la calle Gavilán 1237; Nélida Ema Luchetti, nacida el 19|11|53, argentina, divorciada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.068.973, domiciliada en la calle Gavilán 1237, y José Gadañón, nacido el 16|3|14, argentino, viudo, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.051.762, domiciliado en la calle Gavilán 1237, todos de la Capital Federal. — Constitución de la sociedad: (Resolución I.G.P.J. Nº 3|79). — Escritura número 198, de fecha 20 de julio de 1983, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 641 del registro 587 a su cargo. — La sociedad se denomina "SEPELIOS LUCHETTI HNOS. S.A.". — La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de los siguientes servicios alquileres de autos con chofer, sepelios, traslados y demás servicios fúnebres; b) fabricación de productos del rubro carpintería de madera, en especial ataúdes y c) fabricación y reparación de carrocerías metálicas de automotores en especial de rodados fúnebres y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — El capital es de doce mil pesos argentinos y el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalle: don Rómulo Pedro Luchetti, doña Nélida Ema Luchetti y don José Gadañón: 4.000 acciones cada uno. Los accionistas integran el 25 por ciento en dinero efectivo. — El directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: don Rómulo Pedro Luchetti; Vicepresidente: doña Nélida Ema Luchetti; Directores: don José Gadañón, doña Alicia Alba Miotto de Cámpora y don Carlos Orlando Bartoloni; Síndico Titular: don Jorge Mario Ard'sana; Síndico Suplente: don Juan Carlos Manrique. El domicilio social se establece en la Avenida Gaona 2777, Buenos Aires.

La Escribana

$a 266 — Nº 68.315

PIEDRADURA

SOCIEDAD ANONIMA

Olleros 2021, Capital. Por escritura del 3 de junio de 1983 se protocoliza la Asamblea del 2 de junio de 1983 por la que se modifica el: Art. 2º: Elevando el capital social a $a 100.000 suscribiendo $a 88.000, de los que se integran el 25 por ciento. El Art. 4º por el que se adecuan los valores a pesos argentinos y se establece el capital de $a 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, de un $a 1, y un voto

$a 35 — Nº 68.474

FAMEIM

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE MEMBRANAS IMPERMEABLES

Se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 28|4|83 se dispuso aumentar el capital social a la suma de $a 644.500 y la modificación de los artículos 4º y 10, la redacción de los mismos es el siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 6.445.000.000 (seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Artículo 10: Toda asamblea deberá ser citada de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550. El quórum y mayoría se rigen por los Art. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Apoderado.

$a 91 — Nº 68.495

MAJADALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|9|82 "MAJADALES S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 5.880.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 5.900.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.

$a 35 — Nº 40.652

MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de octubre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|7|82 MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 1.000.000.000 y se modifica el Art. 4: Capital social es de $ 1.050.000.000, representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.

$a 35 — Nº 40.653

ALL-TIER INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|9|79 ALL-TIER INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 79.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 80.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$a 42 — Nº 40.737

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Miguel Díaz, español, viudo, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 4.825.458, domiciliado en Avda. de los Incas 3361, Capital Federal; y Vicente Díaz Amo, argentino, casado, comerciante, de 36 años, D.N.I. Nº 12.010.547, domiciliado en José P. Tamborini 6065, Capital Federal. — Domicilio: Av. Alvarez Thomas 1489, Capital Federal. — Objeto: Explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, granjeras, avícolas y apícolas, así como la industrialización de los productos derivados de dicha explotación. Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, como así también su comercialización importación y exportación. — Capital Social es de pesos argentinos 50.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Miguel Díaz; Vicepresidente: Vicente Díaz Amo. — Síndico titular: Alberto Benedetic; Síndico suplente: Francisco Alberto Oyuela.

El Autorizado

$a 101 — Nº 40.736

MUEBLES CAMUS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea del 20|6|1980 — Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4: $ 135.000.000 representado por 135.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y 1 $ valor nominal.

El Presidente

$a 42 — Nº 68.[illegible]62

ARF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en edicto del 10|8|83, recibo Nº 66.235 se omitió lo siguiente: Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 308, 5º A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años desde el 17|3|61. Todo en relación a ARF S.A.

El Apoderado.

$a 21 — Nº 68.527

APERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 1982 protocolizada en Escritura Nº [illegible]10, de fecha 17-12-1982, se resolvió aumentar el capital mediante la reforma del Art. 5º a la suma de $ Ley 3.200.000.000.

El Directorio.

$a 35 — Nº 68.520

CEMENTOS NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 13 de enero de 1977 ante escribano Néstor F. Ramos, Registro Notarial 266, de Capital Federal. — Socios: Angel Roberts, argentino, casado, empresario, de 49 años, Cédula de Identidad Nº 5.311.700, Policía Federal, domicilio Bulnes 1836, 6º, Capital Federal; Jorge Eliseo Tapia, argentino, casado, industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 5.568.820, de 45 años, domicilio Uriburu 230, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Constantino Vitzu, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 64 años, Libreta de Enrolamiento número 4.114.500, domicilio Boulogne Sur Mer 670, piso 7º, Dpto. 17 Capital Federal; Julio Horacio Matas argentino casado empleado, 49 años, Libreta de Enrolamiento Nº 4.478.483, domicilio: Senillosa 59, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal; Félix Antonio San Esteban, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.378.305, 35 años, industrial, domicilio: Caracas 1081, piso 2º, Dpto. 6, Capital Federal; José Antonio Canda, argentino, casado, comerciante, 44 años, Cédula de Identidad Nº 3.049.391, Policía Federal, domicilio: Bulnes 1834, piso 3º, Capital Federal; y Dionisio Manuel Pérez Cerban, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.397.536, 34 años, ingeniero, domicilio: Alvarez Jonte 2877, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — Denominación: CEMENTOS NOROESTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juncal 754, piso 11, Oficina 92, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Adquirir, instalar, explotar y transferir establecimientos industriales y mineros, destinados a la fabricación de cemento portland, cales, materiales de construcción destinados a las estructuras de hormigón, mampostería y albañilería y materias primas minerales, metalíferas, no metalíferas y rocas de aplicación y asimismo a la comercialización de productos minerales primarios o elaborados; b) comprar, vender, explotar, explotar y beneficiar yacimientos de materias minerales, metalíferas, no metalíferas, rocas de aplicación y establecimientos agropecuarios; c) comprar, vender, importar y exportar productos primarios y elaborados, metalíferos, rocas de aplicación, cemento portland, cales, materiales de construcción destinados a las estructuras de hormigón, mampostería y albañilería, herramientas y maquinarias aplicables al objeto social; asumir representaciones comerciales y/o industriales, consignaciones y comisiones; d) contratar la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, adquirirlas, explotarlas, transferirlas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo gravar inmuebles, muebles, semovientes, adquirir, registrar patentes, marcas, diseños y procedimientos; tomar parte en sociedades y/o convenir todo tipo de unión comercial o cooperación lícita; solicitar, adquirir y usufructuar todo tipo de concesión, privilegio, permisos y exenciones; aceptar e inscribir prendas, concurrir a licitaciones públicas y privadas, y en general realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter financieros e inmobiliarios, que directamente se relacionen con los objetos sociales. — Capital Social: $ 10.000.000 (hoy $a 1.000). — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Roberts. — Vicepresidente: Jorge Eliseo Tapia; Director Gerente: ingeniero Constantino Vitzu. — Director Gerente: Julio Horacio Matas. — Director Gerente: Félix Antonio San Esteban. — Director Gerente: José Antonio Canda. — Director suplente: Dionisio Manuel Pérez Cerban. — Síndicos titulares: Justo Sucari; Mario Alen; y José Rosario Pastore. — Síndicos suplentes: Carlos Enrique Schmöle: Jorge Hugo Flores y Francisco Salvador Aliotta. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente y al o los Directores Gerentes en forma indistinta. — Por escritura del 15 de febrero de 1977 ante escribano Néstor F. Ramos, Registro Notarial 266, Capital Federal, los accionistas constituyentes ceden sus acciones en la siguiente forma: Dionisio Manuel Pérez Cerban: al señor Jorge Armando Lois 15.000 acciones y al señor Aurelio Enrique Acuña 125.000 acciones. — Los señores Jorge Eliseo Tapia, Constantino Vitzu, Julio Horacio Matas, Félix Antonio San Esteban y José Antonio Canda: 15.000 acciones cada uno y el señor Angel Roberts: 35.000 acciones, todas a favor de Jorge Armando Lois. — El señor Manuel Dionisio Pérez Cerban renuncia al cargo de Director Suplente que es aceptada por todos los accionistas constituyentes, y en forma unánime se designan Directores suplentes a Jorge Armando Lois y Aurelio Enrique Acuña. — Por escritura del 7 de marzo de 1977 ante escribano Néstor F. Ramos —Registro Notarial 266— Capital Federal, se modifica Artículo 12 del contrato constitutivo que queda así redactado: Artículo 12: Toda asamblea debe ser citada tanto en primera como en segunda convocatoria en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — Por escritura del 28 de abril de 1977 ante escribano Néstor F. Ramos —Registro 266— Capital Federal, el accionista socio constituyente José Antonio Canda cede las 125.000 acciones que tiene en Cementos Noroeste Sociedad Anónima, en la siguiente forma: A los señores Constantino Vitzu, Julio Horacio Matas, Félix Antonio San Esteban, Jorge Armando Lois y Aurelio Enrique Acuña la cantidad de 17.856 acciones a cada uno; y a los señores Angel Roberts y Jorge Eliseo Tapia la cantidad de 17.860 acciones a cada uno. — El señor José Antonio Canda renuncia al cargo de Director Gerente, la cual es aceptada por todos los accionistas, quedando integrado el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Angel Roberts; Vicepresidente: Jorge Eliseo Tapia; Director Gerente: Constantino Vitzu; Director Gerente: Julio Horacio Matas; Director Gerente: Félix Antonio San Esteban; Director Gerente: Jorge Armando Lois; Director suplente: Aurelio Enrique Acuña y ratifican en un todo la escritura de constitución y sus modificaciones.

El Autorizado.

$a 546 — Nº 68.572

DIFFUCAP-EURAND

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 48, de fecha 22 de junio de 1983, pasada ante la Escribana Beatriz L. Brailovsky por Asamblea General Ordinaria del 29|4|83, de Directorio de igual fecha que la anterior y de Directorio del 5|5|83, se resolvió el Aumento del Capital Social emitiendo acciones, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos Ley 18.188 cuatro mil ochocientos millones equivalentes a cuatrocientos ochenta mil pesos argentinos, representado por 4.800.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal un peso Ley 18.188 cada una, pudiendo elevarse hasta el quíntuplo de su monto. — En consecuencia dejan elevado el Capital Social de la suma de pesos argentinos 120.000 a pesos argentinos 480.000 o sea en la suma de pesos argentinos 360.000 y emitidas 3.600.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 Ley 18.188 cada una, de las cuales corresponden: 1.800.000.000 acciones a la clase "A" y 1.800.000.000 a la clase "B".

La Escribana.

$a 126 — Nº 68.510

EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6 de julio de 1983 ha resuelto disponer la conversión de las acciones que conforman el capital social a razón de v$n 100 cada una; por lo que el capital social por un total de $a 4.521.100 pasará a integrarse por 45.211 acciones sin variarse las demás condiciones, y, en consecuencia procedió a la reforma del artículo pertinente, a saber: Artículo 4) El capital social es de $a 4.521.100, representado por 45.211 acciones de $a 100 (pesos argentinos cien) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 84 — Nº 68.427

AÑO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo I. P.J. 3|79. — Escritura del 5 de agosto de 1983, Registro 306, Capital. — Socios: Fany Goldin, argentina, nacida el 14 de mayo de 1929, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Natalio Lelczuk, con Libreta Cívica 1.657.929, domiciliada en La Pampa 1602, piso 13, departamento "B", de esta ciudad y Jorge Alberto Lelczuk, argentino, soltero, nacido el 14 de enero de 1955, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.499.116, domiciliado en Paroissien 3741, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la confección de proyectos y diseños arquitectónicos, construcciones para terceros de todo tipo, especialmente de casas, negocios, locales y departamentos, decoración de interiores y diseño de parques y jardines. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión y representación de materiales de todo tipo para la construcción. — Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta y locación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales e inclusive, en Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Autoridades: Presidenta: Fany Goldin; Vicepresidente: Jorge Alberto Lelczuk; Síndico Titular: Rubén Darío Bianchi; Síndico Suplente: Marcelo Cabos. — Integración Capital: en efectivo el 25 %, resto en un año.

La Escribana.

$a 189 — Nº 68.524

BLAPATE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 337 de fecha 19 de julio de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad BLAPATE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 2425 de Capital Federal. — Se adoptó el estatuto modelo Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: José Luis Fernández, nacido el 11 de junio de 1932, argentino, Cédula de Identidad Nº 2.880.784, comerciante, casado con Manuela Celina Rosa Zárate, domiciliado en Emilio Lamarca 1237 de Capital Federal; Ricardo Alberto Batan, nacido el 24 de febrero de 1940, argentino, Cédula de Identidad Nº 4.838.971, comerciante, casado con Beatriz Amanda Bonabello, domiciliado en Escalada 289 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de tapices, alfombras, telas para tapicería, revestimientos y papeles decorados en general. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de fianzas y avales onerosos, con o sin garantías reales y realizar en general operaciones financieras. Quedan excluídas las operaciones de actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y otras que requieran el recurso del ahorro público. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Fernández. — Vicepresidente: Ricardo Alberto Batán. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Elías Osvaldo Duer; Síndico suplente: José Setton. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.

$a 280 — Nº 68.424

LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de abril de 1983 resolvió aumentar el capital social de pesos Ley 18.188 $ 331.795.000 a pesos Ley 18.188 $ 4.890.660.000 mediante la emisión de 455.886.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10. Asimismo, en la citada Asamblea se resolvió modificar el Artículo 4º de los Estatutos Sociales en razón del aumento decidido y para adecuar el mismo al nuevo signo monetario (Ley 22.707). Consecuentemente se modificó el valor nominal de las acciones emitidas que pasó a ser de $a 1 por acción, sin variarse las demás características de las mismas. — El capital social es de $a 489.066 compuesto de 489.066 acciones.

El Director.

$a 84 — Nº 68.426

LAGUNA 74

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 131 de fecha 22 de junio de 1983, ante el Escribano Pedro A. Vildosola. — Socios: Alicia Elena Georgieff de Delillo, argentina, nacida el 27 de octubre de 1942, casada, comerciante, L.C. 4.575.368, domicilio calle Laguna 76, piso 4to. "B", Capital Federal y el Doctor Jorge Alberto Trouilh, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1946, casado, abogado, L.E. 8.704.459, domicilio calle Anchorena 1481, P. Baja "B", Capital Federal. — Denominación: LAGUNA 74 S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante, la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufruto y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Doscientos dieciocho mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Alicia Elena Georgieff de Delillo. — Síndico Titular: Horacio Marcelo Repetto Böer. — Síndico Suplente: Guillermo Gustavo Repetto Boerr. — Sede Social: En la calle Laguna 74, Capital Federal.

El Escribano.

$a 224 — Nº 68.544

JACAMAR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura Nº 163 de fecha 15 de abril de 1983, ante la Escribana Mirta Cristina Milone y aclaratoria de fecha 15 de junio de 1983, ante el Escribano Jorge Félix Taquini, la sociedad "El Jacamar Sociedad Anónima", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1983, ha modificado la denominación de la sociedad y su objeto social, los que redactados quedan así redactados. — Denominación: La sociedad denominada originariamente "El Jacamar Sociedad Anónima", se denomina en lo sucesivo JACAMAR AGROPECUARIA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Agropecuarias y Forestales: De acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia: Explotación integral y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, avícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques y obrajes, forestación de tierras aptas para la formación de montes y bosques de cualquier tipo, inclusive cultivos especiales y el estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de cualquiera de las actividades enumeradas.

El Escribano.

$a 154 — Nº 68.546

ALRIMI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — 1) Marcos Brenner, argentino, 21|11|18, casado, comerciante, L. E. Nº 438.701; Riobamba 745, piso 5º, B Capital Federal; y Ana Leonor Moszkowski de Brenner, argentina naturalizada, 23|12|25, casada, comerciante, L. C. Nº 2.779.535, domiciliada en Riobamba 745, piso 5º B, Capital Federal. — 2) 2 de agosto de 1983. — 3) ALRIMI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Yatay 749, 4º piso G, Capital Federal. — 5) Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva u horizontal, que permitan las leyes en vigencia o futuras. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — 7) $a 50.000. — 8) Presidente: Marcos Brenner; Vicepresidenta: Ana Leonor Moszkowski de Brenner. — Síndico titular: Mario Leonardo Sas; Síndico suplente: Roberto Sedlinsky. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 68.554

ATRON
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eugenio José y Claudio Judas, español, casado, ingeniero químico, C. I.P.F. Nº 4. 34.842, nacido el 17|12|40, domiciliado en Av. Rivadavia 9844, piso 13 A, Capital; y don Armando José Lertora, argentino, casado, L. E. número 4.294.348, nacido el 28|1|41, químico, domiciliado en Garibaldi 230 de Temperley. — Fecha de Constitución: Instrumento público del 12|7|83. — Denominación: ATRON S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 7º, oficina 710. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, baldíos o edificados, por el régimen corriente o por la Ley 13.512, así como la ejecución de obras civiles en cualquier tipo de inmuebles. — Agrícola, ganadera: La explotación y administración de campos, bosques, haciendas y forestaciones, tambos, granjas, invernadas, cabañas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, ya fuera por compra, venta, producción, intercambio, cultivo, arrendamiento y|o aprovechamiento de sus riquezas; Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños, modelos comerciales, artísticos y literarios y su negociación en el país y|o fuera de él de materias primas para la industria química, sus productos, subproductos y para revestimientos. — Industrial: Producción, elaboración y transformación de materias primas indicadas en el objeto social. Fabricación, montaje e instalación de equipos especiales relacionados con la industria de la refrigeración, calefacción, aire acondicionado y aislaciones térmicas y acústicas en general. — Mandataria: Representaciones: comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores y de inmuebles. — Consultora: La prestación a terceros de servicio de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, servicios de asesoramiento, proyecto y aplicación de sistema de aislación térmica y acústica en construcciones civiles, industriales, navales, aeronáuticas, petroleras, submarinas, etcétera. — Plazo: 99 años, desde la inscripción. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Directorio: Presidente: Armando José Lertora; Vicepresidente: Eugenio José y Claudio Judas. — Mandato por dos ejercicios. — Síndico titular: Albino Carlos Otero; Suplente: Oscar Dos Santos. — Mandato un ejercicio. — Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 266 — Nº 68.560

REMTRONIC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima. — Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Mateo Zlotnicki, nacido el 11 de marzo de 1937, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.203.230, domiciliado en Río de Janeiro 205, piso 7º, Dpto. A, de esta ciudad; Virginia Hasse, nacida el 19 de octubre de 1941, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 4.234.959, domiciliada en Río de Janeiro 205, piso . Dpto. A de esta ciudad; y doña Adriana Hasse, de 38 años de edad, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.976.379, domiciliada en Venancio Flores 3135, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 20|5|83 por escritura Nº 79, Registro 812 de esta ciudad, modificada por escritura Nº 145 del 26|7|83 ante el mismo Registro 812. — 3) Denominación: REMTRONIC S. A. — 4) Domicilio: Maipú 350, piso 10, Dpto. A de esta ciudad. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de maquinarias y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus accesorios y respuestos, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de maquinarias y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus accesorios y respuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso argentino cada acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Designan el primer Directorio: Presidente: Mateo Zlotvicki. — Vicepresidenta: Virginia Hasse. — Vocal: Adriana Hasse. — Síndico titular: Samuel Jacobo Bergier. — Síndico suplente: Gabriel Eduardo Botvinikoff. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 231 — Nº 68.564

LA MARUSHA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|8|1983. Estatuto Modelo. Socios: Domingo Roberto Colloca, argentino, nacido el 25|11|1939, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.304.561, y María Teresa Cristina Trías, argentina, nacida el 7|5|1940, soltera, comerciante, L.C. Nº 3.914.769, domiciliados en Maza 294, piso 8, Cap. Fed. Denominación: "LA MARUSHA S.A." Domicilio Social: Avda. Belgrano 3626, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación ganadera, ya sea bovina, ovina, porcina, y caballar, registrar las marcas de identificación del ganado. Realizando tareas de crianza y engorde, inclusive la formación de haras. Comprar, vender, consignar y explotar cualquier forma de comercialización, los productos en vivo y|o facturados. Cultivo, siembra y cosecha de granos finos y gruesos, oleaginosos y forrajeras. Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la afectación, a los mismos a la subdivisión por leyes provinciales y por los afectados por la Ley Nº 13.512 y la pre-horizontalidad de los mismos, en toda obra de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. Capital Social: Doce mil pesos argentino. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso Directorio y Sindicatura: Presidente, Domingo Roberto Colloca; Vicepresidenta, María Teresa Cristina Trías; Síndico titular, Rodnal Eduardo Bravo; Síndica suplente, Diana Alicia Ribak.

El Autorizado.
$a 175.— Nº 68.372

VERBANIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|11|1982, pasada a escrituras públicas números 80 y 408 de fechas 21|2|1983 y 15|6|1983 respectivamente, se resolvió la modificación de los artículos 3º y 11 del estatuto social. — 3º) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportacion, consignación, representación, comercialización y promocion en cualesquiera de sus formas de vehículos automotores, vehículos industriales, maquinarias vial, motores en general, cosechadoras, tractores, maquinarias agrícolas e industriales y elementos para el agro y la industria en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de talleres de reparación y pintura de los mismos. Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado, carrozado, construcción y reforma de las maquinarias relacionadas en a actividad comercial. Realización del mismo tipo de trabajo sobre otros tipos de maquinarias y montajes que puedan realizarse con los elementos con los que realizan los restantes operaciones industriales. Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las registradas por la Ley Nº 21.526 otras que requieran el concurso público. 11) Cierre de Ejercicio: El Cierre del Ejercicio Económico de la sociedad será el 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 154.— Nº 68.373

WEST ALLIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733; y Lilia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C.I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, piso 2º A; ambos Capital. — 2) 8,8.83. — 3) "WEST ALLIS S.A." — 4) Ugarteche 3354, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o subproductos y|o productos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuarias: Explotación directa, o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Gualberto Esteban Bertinat Allio; Síndico titular, Santiago Armando Pohn; Síndico suplente, Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 231.— Nº 68.396

TINALA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea celebrada el día 30|5|82 se dispuso aumentar el capital social a la suma de $ 1 350.000.000 (hoy $a 135.000), modificándose en consecuencia el Art. 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4) El Capital Social es de $ 1 350.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 por acción.

El Apoderado.
$a 49 — Nº 68.570

ARMAGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatoria de la publicación del día jueves 18 8 83, rec.bo: 67.338, la nacionalidad del Sr. José Eleazar Mirson es: argentina.

La Autorizada.
$a 21 — Nº 68.547

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HILEWID
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Se comunica cesión de cuotas de capital de pesos ley 15.188 $ 15.750 ($a 1.57) de la señora Elida Pappadatos al señor Pablo Quattropani, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|80 y protocolizada por Escritura 193, 662 y 175, ante el escribano Héctor A Rivas. — Se modifica el artículo sexto del Estatuto Social: La administración y representación legal será ejercida por el señor Pablo Quattropani. — Se incorpora la Cláusula Nº 20, estableciendo la garantía que prestará el socio administrador, según artículo 256, Ley Nº 19.550: Será del 10 por ciento del Capital Social nominal, en efectivo o equivalente en títulos valores oficiales; aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 8-3-83 y protocolizada por Escrituras 176 y 184 ante el escribano Héctor A. Rivas.

El Socio
$a 91 — Nº 68.032

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PASAJE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo del 18|7|1983. — Socios: Jesús Sánchez Vidal, español, casado, domicilio Larrazábal 755, Capital, C.I. P.F. 4.970.942, 58 años, comerciante; Ernesto Jose Vidal, argentino, casado, domicilio Cafayat 1475, Capital, L.E. 569.220, 70 años, comerciante; José María Vidal Fernández, español, casado, domicilio Pehuajó 785, Castelar, Pcia. Bs. Aires, C.I. P. F. 3.992.059, 50 años, empleado; José María López, argentino naturalizado, casado, domicilio Nahuel Huapi 4643, Capital, L.E. 4.193.644, 59 años, comerciante; Martha Elisa Zoccola, argentina, casada, domicilio Avenida Belgrano 1830, Capital, D.N.I. 6.617.624, 44 años, dentista; Ricardo Sánchez Seoane, español, casado, domicilio Avenida Santa Fe 3452, 4º piso A, Capital, C.I.P.F. 3.335.653, 54 años, comerciante. — Denominación: PASAJE S.R.L. — Objeto: 1) La comercialización de repuestos y accesorios para automotores; 2) La explotación del negocio de garaje y el alquiler de inmuebles para ejercer el objeto social. — Domicilio: Nahuel Huapi 4643, Capital Federal. — Plazo: dos años, a partir de la inscripción. — Capital: Pesos argentinos cinco mil. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social queda a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios Jesús Sánchez Vidal, Ernesto José Vidal, José María Vidal Fernández y Martha Elisa Zoccola, quienes quedan designados gerentes por tres ejercicios y son reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 168 — Nº 40.715

PEQUEN EDICIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Raúl Alcázar, argentino, divorciado, de 35 años de edad, comerciante, titular de la L.E. 7.608.941, con domicilio en la calle Doctor Weiss 3191, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Del Piero, argentino naturalizado, divorciado, de 35 años de edad, abogado, titular del D.N.I. 12.495.498, domiciliado en la calle Conesa 5513, de esta ciudad; Alberto Miguel Herrmann, argentino, casado, de 41 años de edad, economista, titular de la L.E. 4.385.397, domiciliado en la calle Sucre 2220, piso 1º, depto. E, de esta ciudad; y Francisco María Lohle, argentino, soltero, de 33 años de edad, empresario, titular de la L.E. 8.076.636, domiciliado en la calle Acevedo 2339, 5º piso, depto. F, de esta ciudad. — 2) 22|6|83. — 3) PEQUEN EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. de Mayo 1152, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, afiches, discos y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, técnico e informativo. La venta y difusión de publicaciones propias o de terceros en el orden nacional o internacional, pudiendo actuar a tales fines en mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. La importación y exportación de los productos mencionados. — 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) Capital: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 8) Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes y en forma conjunta cualesquiera de los socios o quien éstos expresamente designen por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 196 — Nº 68.339

DISFOCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1983, los Señores Mauricio Antonio Voskian y Claudio Gustavo Voskian, ceden, venden y transfieren 1.400 cuotas de capital que tienen en "DISFOCO S. R. L.", en la siguiente proporción; a la Señora Isabel Bellando de Puente Blanco 1.260 cuotas y al Señor José Luis Fusco 140 cuotas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|12|45, L. E. Nº 4.534.560, domiciliado en Otamendi 21, Capital Federal.

El Autorizado
$a 49 — Nº 40.579

MICROCOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 20|4|83, Rubí Oscar Guevara cede, vende y transfiere la totalidad de las 250 cuotas de capital que posee en "MICROCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de su consocio Oscar Aurelio Barila. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la citada sociedad, reformaron las cláusulas 3º, 5º y 7º del contrato social — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 7.500.000; ($a 750), dividido en 750 cuotas así aportadas: 500 cuotas Oscar Aurelio Barila y 250 cuotas Norberto Hernán Jofre. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Oscar Aurelio Barila, quien actuará como Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 91 — Nº 40.593

FINTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que las 1183 cuotas sociales de $ 10.— c|u. pertenecientes a Germinal Minazolli en "FINTOR S.R.L.", han sido adjudicadas a sus herederos, su hijo Norberto Jorge Minazzoli y Morazzo y su esposa Celia Asunción Morazzo de Minazzoli, según declaratoria de herederos dictada el 28 de junio de 1983, en los autos caratulados "Minazzoli, Germinal s|sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instanca en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier y Secretaría Nº 1 del Dr. Hilario Rebauldi Basavilbaso.

El Autorizado.
$a 70 — Nº 68.272

ACTUAL FORM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Emilio Alberto Domínguez, argentino, soltero, nac. 5|12|1959, D.N.I. Nº 13.136.416, comerciante, dom. Posadas 1556, 1º P. Dto. 3, Capital y Buenaventura Julio Martín, argentino, casado, nac. 14|7|1912, D.N.I. Nº 251.208, comerciante, dom. Uruguay 524, Cap. — 2) Denominación: "ACTUAL FORM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — 4) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras de toda índole, sean para vivienda, industriales y|o comerciales, o a la realización de obras públicas y privadas, en especial el amoblamiento y equipamiento integral de esas obras. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mobiliario y artículos de decoración para empresas y viviendas, como así también su fabricación y elaboración. Financiera: Mediante inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, administración y explotación de inmuebles en todas sus modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades precedentes. — 5) Fecha de constitución: 7|6|1983, Escribano Julio César Dhers Fº 454, Registro 1130. — 6) Capital: $a 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto en la siguiente proporción: Emilio Alberto Domínguez: 4.800 cuotas y Buenaventura Julio Martín: 1.200 cuotas. — 7) Administración: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años siendo reelegibles. Garantía: $a 500. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designa Gerente a Emilio Alberto Domínguez. Se establece la sede social en Uruguay 978, primer piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 224 — Nº 68.268

FACOVIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 206 de fecha 21-3-83, pasada al Fº 571 y Complementaria Nº 365 del 23-5-83, pasada al Fº 999, ambas del Registro Nº 512 de Capital Federal, fue constituida la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Domingo Ricardo Acosta, argentino, nacido el 15-1-49, soltero, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1622, 7º "40", Florida (Bs. As.), L.E. número 7.624.806; Jorge Marcelo Fernández, argentino, nacido el 5-2-52, casado, con Cristina Noemí Domine, ingeniero civil, domiciliado en Juramento 2611, 8º "26", Capital Federal, D.N.I. 10.133.450; Miguel Carlos Louvet, argentino, nacido el 14-5-47, casado con Francisca Incandela, comerciante, domiciliado en Helguera 6165, Wilde (Bs. As.), L.E. 7.785.860 y Ricardo Horacio Vieyra Urquiza, argentino, nacido el 5-12-50, divorciado, ingeniero civil, domiciliado en Juncal 2956, 6º A, Capital Federal, L.E. 8.447.106. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 206 del 21-3-83, pasada al Fº 571 del Registro Nº 512 de Capital Federal. — 3) Razón Social: FACOVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 1217, 8º piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El estudio, proyecto y dirección, construcción y explotación de: a) Obras de riego, desagüe y drenaje; b) Captación y abastecimiento de aguas; c) Obras destinadas al aprovechamiento de la energía; d) Obras portuarias, incluso aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea; e) Caminos y vías férreas; f) Obras de saneamiento urbano y rural; g) Edificios con todas sus obras complementarias y h) Obras de urbanismo; trabajos topográficos y geodésicos; construcciones y montajes industriales; construcciones y montajes para plantas nucleares; compra y venta de máquinas, equipos y materiales inherentes a la construcción y compra, alquiler y venta de bienes inmuebles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cincuenta millones de pesos divididos en 500 cuotas de cien mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — 8) Composición Organos Administrativos y Representación Social: Estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, necesitando para obligar a la sociedad la firma conjunta de por lo menos dos de ellos. — 9) Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 40.676

LAHUME SPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 309 del 29|6|83, se formalizó la cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula sexta. Mauricio Lansberg, cede, vende y transfiere a favor de Norma Graciela Cotlar, argentina, nacida el 24|12|43, casada, comerciante, D.N.I. 4.786.697 domiciliada en Lambaré 999, 4º piso, depto. B, Capital, sus 1.500 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 8.500 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta de cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado.
$a 84 — Nº 68.379

PRODUCTOS QUIMICOS PROTECNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Graciela Liliana Garelli de Rivero, argentina, casada, nacida el 24|2|57, psicopedagoga, D.N.I. 12.789.372, domiciliada en Bartolomé Mitre 2462, 6º piso "C", Castelar, Bs. As., y Enrique Modesto Carrizo, argentino, soltero, nacido el 7|9|53, comerciante, D.N.I. 4.296.368, domiciliado en José León Suárez 2426, Depto. 1, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 23|6|83, 22|7|83 y 10|8|83. — Denominación: PRODUCTOS QUIMICOS PROTECNA S.R.L. — Domicilio: Montiel 1241, P.B., Capital. — Objeto: Distribución en general de materiales y maquinarias de y para la industria química y metalúrgica, su exportación e importación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios en forma conjunta, quienes actuarán con el cargo de gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios
$a 112 — Nº 40.594

PAPELERA MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. Por escritura Nº 101 de fecha 21 de junio de 1983. — 1) Prudencio Nemesio José Benito, argentino, casado, nacido el 19 de marzo de 1938, L. E. Nº 4.266.851, comerciante, domiciliado en Rioja 475, Merlo, provincia de Buenos Aires. — Jorge Joaquín García, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1953, D. N. I. Nº 10.832.335, comerciante, domiciliado en Avenida Alvear 1974, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2) PAPELERA MARIANO ACOSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Callao 66, piso séptimo, oficina "B" Capital Federal. — 4) Duración cuarenta años. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización y producción de papeles, cartones y derivados, su importación y exportación y la confección de folletos, revistas, diarios, impresiones en general y todo aquello que se relacione con la industria gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) Capital Social: $a 20.000. — 7) Gerentes: Prudencio Nemesio José Benito y Jorge Joaquín García. — 8) Autorizados: Poder especial a favor de Alfredo Núñez y Ana María Minuciet. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 140 — Nº 68.343

DECORACIONES VERSAILLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: Enrique Julio Schvartz, argentino, 32 años, casado, empleado, L.E. 8.432.805, Avenida Triunvirato 3781, Capital Federal; Irene Isabel Vitale de Schvartz, argentina, de 38 años, casada, empleada L.C. 5.124.363, con igual domicilio; Irene Hortencia Valasiani viuda de Vitale; argentina, 60 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 174.916 Miguel Angel Vitale, argentino, de 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 5.089.073, estos con igual domicilio. — 2) 15 de junio de 1983. — 3) DECORACIONES VERSAILLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Triunvirato 3781, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, de artículos de tapicería, cortinería, revestimientos y alfombramientos. Industrial: Fabricación de artículos de tapicería, cortinería, revestimientos y alfombrado. Financiera: Podrá financiar operaciones relacionadas con su objeto comercial e industrial, que por sí o asociada a terceros realice con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — 6) Cincuenta años (50) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 180.000 (ciento ochenta mil pesos argentinos). — 8) Vitale Miguel Angel; Alesiani Irene Hortencia viuda de Vitale, en calidad de gerentes. — 9) Cada socio gerente obliga a la sociedad con su sola firma. — 10) 30 de junio de cada año, complemento del objeto. Asesora: Podrá intervenir por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el diseño y|o decoración de edificios, viviendas y comercios.

El Socio
$a 175 — Nº 40.602

IARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Néstor Gilberto Arduini, argentino, L.E. número 8.247.019, casado, de 37 años, ingeniero, Canalejas 3304, Capital Federal; Luis Puzzi, argentino, L.E. 4.129.737, casado, de 49 años, comerciante, Juan B. Justo 1346, Capital Federal; Diego Fernando Seguí, argentino, L.E. 7.375.413, 34 años, comerciante, Luis Beltrán 2482, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Cativa Tolosa, argentino, L.E. 5.059.111, casado, de 38 años, ingeniero, Billinghurst 1636, Capital Federal. — 2) Escritura 87, de fecha 22 de julio de 1983. — 3) IARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Juan B. Justo 2359, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. — Constructora: Mediante el proyecto y la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, electromecánica, hidráulicas y de agrimensura, de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Por la compra, venta o permuta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Agropecuaria: Ingeniería agronómica y agropecuaria; explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. — 6) Noventa años (90) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) los cuatro socios en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) Ultimo día del mes de noviembre de cada año.

El Socio
$a 231 — Nº 40.603

S.A.T.A. S.R.L.

SOCIEDAD ARGENTINA
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación de sociedad. — 1) Pascual Adán Podestá, italiano, casado, comerciante, 65 años, C.I. 6.990.973; Francisca Cristaldo, paraguaya, comerciante, divorciada, C.I. 7.131.351, 43 años, domiciliados en Berutti 557, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24 de marzo de 1981. — 3) S.A.T.A. S.R.L. (SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), cuya sociedad del mismo nombre figura inscripta bajo el Nº 1990, folio 420, 1º 24 S.R.L. el 9 de setiembre de 1953, y sucesivas modificaciones la última 7 de julio de 1980, Nº 1937, 1º 77 cuyo plazo venció el 31 de diciembre de 1980, deciden su reactivación. — 4) Melo 466, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros; explotar el comercio en el ramo de transportes en general, ya sea con medios propios o con fleteros; alquilar locales para depósitos de todas las mercaderías y objetos que se transporten y realizar toda otra actividad afín al transporte automotor. — 6) 10 años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Ambos gerentes en forma conjunta, separada o alternativamente; ambos obligan a la sociedad con su sola firma. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 140 — Nº 40.604

BUJMAN TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado celebrado el 19|8|83 en la sociedad BUJMAN TEXTIL S.R.L., se modifica el domicilio legal a Paso 770, Capital. Se amplía la duración de la sociedad a 15 años, a partir del 1|9|73 y se aumenta el capital en pesos argentinos 98.000, totalizando $a 100.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 10.

El Socio Gerente.
$a 42 — Nº 40.727

INGENIERO JORGE CUSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 2 de mayo de 1983. — Cesión del socio Tomás Acosta Rolón al socio Jorge Amado Cusa de 800 cuotas de capital de $a 1,00 cada una. — Cesión del socio Tomás Acosta Rolón al socio Sabino Rolón de 200 cuotas de $a 1,00 cada una.

La Autorizada.
$a 35 — Nº 40.708

RADIO STENTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día éste edicto: Cont. Mod. S. R. L. 27/7/83. — 1º) Benjamín Jorge Jadicof, argentino, 38 años, casado, D. N. I. Nº 4.440.750, comerciante y Claudia Irene Tawil, argentina, 34 años, casada, D. N. I. Nº 6.232.137, comerciante, ambos domiciliados en José Hernández 2080, 9º "A", Capital Federal. — 2º) 27/7/83. — 3º) "RADIO STENTOR S. R. L." — 4º) Boulogne Sur Mer 444, "P B.", Capital Federal. — 5º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y montaje de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, marcas, diseños, modelos industriales y maquinarias relativos a su actividad industrial. Explotación y prestación de servicios mecánicos, instalaciones, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados; Importación y Exportación Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000. — 8º) Los 2 socios en calidad de gerentes por 3 ejercicios. — 9º) Los 2 gerentes en forma individual e indistinta. — 10º) 31/7 de cada año.

La Apoderada

$a 147 — Nº 68.147

TRICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Enrique García Morales, argentino, casado, C. I. Nº 2.244.464, de 56 años, empresario, domiciliado en Montevideo 1735, 8º piso, Capital; Silvia Inés Bonardi, argentina, casada, C. I. Nº 6.198.444, empresaria, de 32 años, domiciliada en Las Heras 2905, piso 15, depto. 120, Capital; Ricardo Héctor Tonno, argentino, casado, C. I. Nº 5.635.870, empresario, de 35 años, domiciliado en Castex 3392, 2º piso, depto. A, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22 de junio de 1983. — 3) "TRICOM S. R. L." — 4) Calle Libertad 836, Capital Federal — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de equipos viales y agrícolas, sus repuestos y accesorios. — Industrial: Fabricación de maquinarias para la construcción, utilizando tecnología propia o bajo licencia extranjera. — Inmobiliaria: Comprar y vender bienes inmuebles para la sociedad y/o para terceras personas. — Constructora: Ejecutar obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. — Financiera: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales y operaciones financieras en general destinadas directa o indirectamente a actividades inmobiliarias y/o de construcción, con excepción de las amparadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — De Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Se designa Gerentes: a) Enrique García Morales, Silvia Inés Bonardi y Ricardo Héctor Tonno. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 196 — Nº 68.258

PAUL ANDRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Abadi, nacido el 3/2/09, argentino naturalizado, D. N. I. Nº 4.103.102, casado, domiciliado en Arcos 1805, 9º, "A", Capital; Héctor Luis Bonder, nacido el 6/4/46, argentino, D.N.I. Número 4.527.746, casado, domiciliado en Corrientes 3985, 12º, "A", Capital; y Rolando Abadi, nacido el 6/5/46, argentino, D. N. I. Nº 4.549.746, domiciliado en Migueletes 586, Capital, todos comerciantes. — 2) Escrituras públicas de fechas 28/12/81, 17/5/82 y 27/6/83. — 3) "PAUL ANDRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Arcos 1805, 9º, "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de artículos de vestir, ropa confeccionada, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 180.000.000. — 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes. — 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 119 — Nº 68.275

METALURGICA ALCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 17/6/1983 se formalizó la incorporación como nuevos socios de "METALURGICA ALCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de las señoras Elisa Paulina Pistacchi de Fernández, argentina, nacida el 22/6/1918, viuda, comerciante, D.N.I. 2.628.868, domiciliada en Alfarero 4116, Cap. Fed.; Marta Beatriz Loureiro de Fernández, argentina, nacida el 30/6/1947, casada, comerciante, L. C. 5.695.508, domiciliada en Alfarero Nº 4116, Cap. Fed.; Haydeé Jasin de Schein, argentina, nacida el 29/4/1935, casada, comerciante, D.N.I. 2.387.854, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2636, piso 6º, "D", Cap. Fed., y Patricia Mónica Schein de Senderovsky, argentina, nacida el 22/11/1956, casada, comerciante, D.U.I. 12.587.331, domiciliada en Franklin 1041, piso 5º, B, Cap. Fed., mediante el aumento del capital social y reforma de los artículos 4º, 6º y 8º del contrato social. Domicilio: Fonrouge 38, planta baja, Capital Federal. Capital: $a 100.000. Gerencia: Estará a cargo de los socios Manuel Angel Fernández, Jorge Daniel Schein, Ricardo Antonio Fernández, Benjamín Osvaldo Senderovsky, Elisa Paulina Pistacchi de Fernández, Marta Beatriz Loureiro de Fernández, Haydée Jasin de Schein y Patricia Mónica Schein de Senderovsky. Representación legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes, en forma conjunta.

El Socio Gerente.

$a 161 Nº 40.639

BACALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el Sr. Orlando Héctor Buzzurro cede a los Sres. Rafael Lardieri, 166 cuotas de capital de $ 10.000 c/u., y, Eugenio Casas, 167 cuotas de capital de $ 10.000 c/u. de las que es titular en la sociedad "BACALAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tiene domicilio legal en calle Piedrabuena 4449, Cap. Fed. Además, la cláusula sexta del contrato de constitución quedará definitivamente como sigue: "Sexta: La Administración estará a cargo de dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal, cuyas firmas conjuntamente obligan a la sociedad. En el ejercicio de la Administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y, cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social".

La Autorizada.

$a 175 Nº 68.188

ANGELES NAVALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del día 7 de julio de 1983, se constituyó la sociedad ANGELES NAVALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Lamión, Natalio Antonio, argentino, mecánico, casado, D.N.I. Nro. 10.113.938, domicilio H. Yrigoyen 91, Las Flores, Pcia. de Bs. As. Rodríguez, María Rosa, argentina, empleada, soltera, C. I. Nº 9.784.031, domicilio Luzuriaga 1577, Capital Federal. Orofino, Rubén Mario, argentino, mecánico, casado, domicilio P. Ferreira 3768, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As., C.I. 10.280.821. Romero, Angel Oscar, argentino, mecánico, casado, D.N.I. 5.401.702, domicilio P. Mendoza Nº 2499, Capital Federal. Goyano, Héctor Oscar, argentino, mecánico, casado, C. I. Nº 8.730.277, domicilio Irala y Mancini, Dock Sud, Pcia. de Bs. As. Dagotto, Norma Lidia, empleada, argentina, soltera, C. I. 6.544.285, domicilio, Pasaje Particular 947, V. Linch, San Martín, Pcia. de Bs. As. Domicilio social: Luzuriaga Nº 1577, Dto. 1, Capital Federal. Duración de la soc.: 90 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Reparación de naves, aeronaves, automotores, y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Asimismo tiene por finalidad la reparación y construcción de repuestos como efectuar también las soldaduras eléctricas y autógenas en naves, aeronaves, automotores y cualquier otro medio de transporte acuático, aéreo o terrestre. Capital social: Diez mil pesos argentinos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes, designándose a: María Rosa Rodríguez, Norma Lidia Dagotto y Angel Oscar Romero. El ejercicio de la sociedad cerrará el 30 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 189 Nº 68.200

EDICIONES PALOMERO Y MANOUKIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Estatuto Modelo; 1º) Juan Carlos Manoukian, argentino, casado, 34 años de edad, L. E. Nº 7.704.712, comerciante, domiciliado en Ministro Brin 420, 5º piso, departamento 2, Capital; y Roberto David Palomero, argentino, divorciado, de 52 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Número 3.364.102, domiciliado en Lima 571, piso 7º, "A", Capital. — 2º) 14 de marzo de 1982. — 3º) EDICIONES PALOMERO Y MANOUKIAN S. R. L." — 4º) Sarmiento Nº 938, 4º piso, departamento "F", Capital. — 5º) Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la impresión, edición y venta de folletos, afiches, libros, revistas y toda clase de impresiones comerciales comprendidas dentro del ramo de las Artes Gráficas y Publicitarias para lo cual podrá importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, elementos y artículos terminados, necesarios para el desarrollo de su objeto. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Setenta millones de pesos. — 8º y 9º) Ambos socios gerentes y uso de firma social conjuntamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado

$a 133 — Nº 40.581

FRATIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Osvaldo Horacio Frascara, soltero, argentino, 29/5/1953, empresario, Nilo 2711, piso 14, B, Capital, D. N. I. Nº 10.801.003; Rosa Inés Tieghi, casada, argentina, 13/7/1958, empresaria, Nicolás Granada 870, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.378.176. — 2) 2/8/1983. — 3) FRATIE S. R. L. — 4) Cabildo 4737, Capital Federal. — 5) la compraventa de repuestos para automotores camiones y tractores; la compraventa de automotores; fabricación o transformación de repuestos para vehículos terrestres, marítimos o aéreos; otorgar y recibir licencias de fabricación para vehículos terrestres marítimos o aéreos; importación y exportación de repuestos para toda clase de vehículos; compraventa de inmuebles urbanos o rurales, edificados o no; otorgar y recibir préstamos con garantía real o no, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) y 9) ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada

$a 126 — Nº 40.582

LILIMARPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. — 1) Haide Esther Tentonio, argentina, casada, comerciante, 31/1/1938, L. C. Nº 2.826.897, Ferre 839, depto 2, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; María Cristina Flores, argentina, casada, comerciante, 10/6/1946, L. C. Nro. 5.321.966, Ferre 858, depto. 2, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Oscar Ferreyra, argentino, soltero, comerciante, 15/4/1958, D. N. I. Nº 12.485.146, Pergamino 1808, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — 2) 29/7/1983. — 3) LILIMARPA S.R.L. — 4) Montes de Oca 378, Capital Federal. — 5) realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La exportación, importación compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios, lácteos y comestibles en general, bebidas envasadas alcohólicas o no. Artículos de tocador y limpieza en general al por mayor y menor. La explotación de supermercados y autoservicios. Representaciones de personas físicas empresas o sociedades con relación a los ramos que explota y consignación de los mismos. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20 000. — 8) y 9) todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 40.584

SAPORITI & ROSSETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por decisión de los socios se ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad hasta el 23/5/1993. Quedando de este modo modificada la cláusula Nº 4 del contrato social.

El Socio Gerente

$a 28 — Nº 68.1[illegible]

NEFROSMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jaime Pérez Loredo, argentino, casado, nacido el 12/12/38, médico, L. E. Nº 4.280.585, domiciliado en José Hernández 2369, 7º piso, "B", Capital; Jorge Raúl Vernetti, argentino, casado, nacido el 24/7/45, médico, L. E. Nº 4.523.534, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 6º piso, "E", Capital y Rodolfo Wilberg, argentino, casado, nacido el 12/4/51, médico, L. E. Número 8.558.853, domiciliado en Cuyo 1540, Martínez, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/7/83. — Domicilio: José Hernández 2369, 7º piso, "B", Capital. — Denominación: "NEFROSMEDICA S. R. L." — Objeto: Atención de pacientes con enfermedades renales y sus diferentes variantes terapéuticas. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jaime Pérez Loredo, quien actuará en el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios

$a 119 — Nº 40.592

LAS RECETAS DE NONINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Elena Luisa Graziani, 49 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Gutiérrez 2585, piso 2º "7", L.C. 3.201.818, y b) Jorge Martín Passerieu, 61 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Billinghurst 1723, 5º "A", D.N.I. 1.732.832. — 2) Fecha instrumento constitución: 30 de junio de 1983. — 3) Denominación: "LAS RECETAS DE NONINA S.R.L.". — 4) Domicilio: Gutiérrez 2585, piso 2º "7". Buenos Aires. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: La transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con la actividad alimenticia y gastronómica; b) Comerciales: La compra venta, importación, comisión, consignación, envase, mandato, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto industrial; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños de modelos industriales; c) Importación y exportación; d) Cultural: La difusión por cualquier medio idóneo de la actividad gastronómica y alimenticia; y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negocios de títulos, acciones, debentures y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Cinco mil pesos argentinos ($a 5.000). — Administración y representación; Gerencia Plural Indistinta, pudiendo actuar como Gerente cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. — 9) Fecha del cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 286 — Nº 40.623

PEU-THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Datos de los Socios: Angel Miguel Bovalina, argentino, nacido el 4|12|1949, mecánico, casado en 1ras. nupcias con Marta Beatriz García, titular de L. E. 8.076.546, domiciliado en la calle Cabildo 3226, Pº 8, "B" de Cap. Fed. — Y José Altamonti, argentino, nacido el 16|4|1958, mecánico, casado en 1ras. nupcias con Gladis Noemí García, titular del D.N.I. 12.011.624, domiciliado en la calle Ceretti 3315, Dto. 2 de Cap. Fed. — 2º) Fecha de constitución: Por escritura pública de fecha 28|7|1983, pasada ante el Esc. de Cap. Fed. Carlos E. Salinas, al Fº 827 del Reg. 1214 de Cap. — 3º) Denominación Social: PEU-THOMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de esta Ciudad, actualmente en la calle Coronel Niceto Vega 6036. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la explotación de talleres de reparaciones y reacondicionamiento de automotores y|o de sus componentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para sus automotores. De las materias primas, materiales, piezas elaboradas o semielaboradas, conjuntos y subconjuntos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su fabricación. Mediante la compraventa de automotores usados y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Plazo de duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Se fija en $a. 12.000 dividido en 120 cuotas de $a 100 cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: Está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del balance: El día 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente

$a 322.— Nº 68.222

COTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por instrumento privado del 12 de mayo de 1983 de COTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedentes: Roberto Octavio Stefanetti cuatro mil cuotas: Roberto Francisco Nápoli cuatro mil cuotas y Guillermo Rodolfo Córdoba cuatro mil cuotas. Cesionarios: Oscar Téllez seis mil cuotas y Oscar Marcelo Téllez seis mil cuotas. Además, se modifica el contrato de sociedad de acuerdo a lo siguiente: Socios: Oscar Téllez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1936, domiciliado en Núñez 3555, de Capital Federal y con Libreta de Enrolamiento 4.183.757, y Oscar Marcelo Téllez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1962, domiciliado en Plaza 4075, quinto piso, departamento B, de Capital Federal, y con Documento Nacional de Identidad 14.902.785. — Representación y uso de la firma social: A cargo de Oscar Téllez y Oscar Marcelo Téllez, en forma indistinta bajo el cargo de socios gerentes.

El Apoderado

$a 91 — Nº 68.173

PLABUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por instrumento privado del 9 de junio de 1983 de Plabun Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cedente: Alfredo Atilio Giobbio cede 21.333 cuotas a José González, 21.334 cuotas a Héctor Horacio González y 24.000 cuotas a Mabel Beatriz González; además se modifica el contrato de sociedad de acuerdo a lo siguiente: Socios: José González, Cédula de Identidad de la Policía Federal 12.254.883, español, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1921, con domicilio en Anatole France 2535, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Héctor Horacio González, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.423.278, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1950, con domicilio en Gavilán 45, 1º piso, departamento "C", de Capital Federal, y Mabel Beatriz González, Documento Nacional de Identidad número 11.566.390, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de marzo de 1955 y con domicilio en Anatole France 2535, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PLABUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En Capital Federal, actualmente Alsina 1569, 2º piso, oficina 18. — Duración: 20 años a contar del 1º de agril de 1971. — Objeto: Importación, exportación, consignación, representación y fabricación y compra venta de matrices para la industrialización de artículos plásticos y de productos y materias primas plásticas. A tales fines podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. — Capital social: Doscientos pesos argentinos ($a 200), representados por doscientas cuotas. — Representación y uso de la firma social: A cargo de José González, Héctor Horacio González y Mabel Beatriz González, en forma indistinta, bajo el cargo de socios gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$a 175 — Nº 68.172

GERIATRICO DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Kestelboim, 27|2|1933, casado, arg., médico, Ayacucho 1585, 2 p. "A", Cap. Fed., L.E. 4.096.022; César Daniel Regueira, 30|11|1923, divorciado, arg., médico, Malabia 2274, 10 p. "B", Cap. Fed., L.E. 4.451.044, y Olinda Beatriz Rossi, 24|2|1934, divorciada, arg., perit mercantil, Céspedes 2660, 1 p. "A", Cap. Fed., D.N.I. 3.218.849. — 2) Instrumento privado del 14|2|1982 y 10|5|1983. — 3) GERIATRICO DEL VALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Céspedes 2660, Cap. Fed. — 5) Organización, dirección, administración, explotación y|o promoción de institutos, sanatorios, clínicas, casas de reposo, casas de convalescencia, geriátricos, y toda actividad afín con las precedentemente reseñadas. — 6) 50 años a contar del 14|12|1982. — 7) $ 30.000.000, dividido en 300 cuotas sociales, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales, o sea 100 cuotas cada uno. — 8) A cargo de los socios designados gerentes. — 9) A cargo de los gerentes cuya firma, en forma indistinta, obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 119.— Nº 68.232

TITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 26 de noviembre de 1982 la sociedad modificó las cláusulas 3ª y 6ª del Contrato Social, las que en adelante quedarán redactadas de la siguiente forma: 4) Avda. Roque Sáenz Peña 825, 3er. piso, Of. 31, Capital Federal. — 8) La dirección, administración y representación estará a cargo conjuntamente de 2 gerentes que pueden ser socios o no, desempeñándose en tal carácter los socios Augusto Rafael Meirelles y Manuc Ohanes Diarbekirian; quienes actuarán con las más amplias facultades para la representación social.

El Socio Gerente

$a 70.— Nº 68.251

ENE-MAS-ENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo de S.R.L., de fecha 12 de julio de 1983, se constituyó "ENE-MAS-ENE S. R. L." — Socios: Alberto Ravinovich, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 5.831.634; y Diana Noemí Kazanitz, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. Número 5.689.922, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 1937, piso 8º, "A", Capital Federal. — Duración: Diez años a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos textiles, confecciones de punto y ropa; pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. — Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. — Capital social: Pesos argentinos dos mil. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el términos de tres ejercicios, siendo reelegibles. — El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año. — Domicilio social: Sarmiento 2544, piso 9º "B", Capital Federal. — Gerentes: Alberto Ravinovich y Diana Noemí Kazanitz.

El Autorizado

$a 133 — Nº 68.106

DUBESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día éste edicto: Cont. Mod. de S.R.L. 15|8|83. — 1º) Hugo Alberto Topalian, argentino, 26 años, casado, D. N. I. Nº 12.791.890, comerciante; Maral Diana Agacan, chilena, 26 años, casada, C. I. Número 8.031.518, P.F., comerciante, ambos con domicilio en Billinghurst 2534, 4º "A", Capital Federal; Rubén Topalian, argentino, 28 años, casado, D. N I. Número 11.633.135, comerciante y Stella Maris Dicranian, argentina, 25 años, casada, D. N. I. Nº 11.987.341, comerciante, éstos últimos domiciliados en Larrea 421, 3º "B", Capital Federal. — 2º) 15|8|83. — 3º) "DUBESH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Alsina 1289, 6º piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación de productos y confecciones textiles relacionadas con la industria del vestir; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, permuta, transporte de materias primas, productos semielaborados y elaborados referentes a su actividad industrial Importación y Exportación. — Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública como privada. — 6º) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 5.000. — 8º) Gerentes: Hugo Alberto Topalian y Rubén Topalian por 3 ejercicios. — 9º) Los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

La Apoderada

$a 147 — Nº 68.146

DELINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: DELINEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Escritura de fecha 13|6|1983. — Socios: Aldo Nallido, argentino, viudo, de 53 años, comerciante, domiciliado en Maipú 999, con L.E. 6.468.748; Julio Alejandro Barbosa Podestá, uruguayo, soltero, de 46 años, comerciante, domiciliado en Paraguay 784, con D.N.I. 92.177.955, y Ada Rosa Guallini, argentina, casada, de 34 años, arquitecta, domiciliada en Conde Zeppelin 246, El Palomar, con L.C. 6.181.865. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Maipú 995, Cap. Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo ello específicamente en elementos y muebles para la construcción, instalación y equipamientos de la vivienda y oficinas. Servicios de asesoramiento y ventas de ideas sobre la misma actividad. — Capital Social: $a. 30.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 133.— Nº 68.250

DISTRIBUIDORA DEL TEMPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José María Trelles, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.281.090, domiciliado en Perú 971, piso bajo, departamento D, Capital; Erlinda Rafaela Pinto de Almeida Castro de Trelles, de 74 años de edad, viuda, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 3.064.804, domiciliada en Perú 964, piso 3º, departamento B, Capital; y Ricardo Daniel Pato, de 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 11.973.547, domiciliado en Thames 3252, San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: 4 de julio de 1983. — 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA DEL TEMPLE" S.R. L. — 4) Domicilio: Perú 971, piso 3º, oficina B, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comprar, vender, importar, exportar, editar y distribuir libros, revistas, diarios, folletos y toda clase de impresos en general; b) Ejercer la representación de autores nacionales y extranjeros, obtener la exclusividad de sus derechos de autor y encomendar la traducción de sus obras a toda clase de idiomas; c) Explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, forestales, mineros o pesqueros, a efectos de obtener las materias primas, insumos y elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto social; d) Realizar operaciones de adquisición, loteo, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales con el mismo objeto; y e) Ejercer, comisiones, consignaciones, mandatos e incluso administrar Agencias de Publicidad para la mejor difusión de los impresos de su fondo editorial. — 6) Duración: Diez años, a partir de su inscripción. 7) Capital: Veinte mil pesos argentinos aportados en la siguiente forma: José María Trelles: Dieciseis mil pesos argentinos; Erlinda Rafaela Pinto de Almeida Castro de Trelles: Tres mil pesos argentinos: y Ricardo Daniel Pato: Un mil pesos argentinos. — 8) Administración: Todos los socios en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. 9) Representación legal: Todos los socios. 10) Fecha de cierre de cada ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 210 — Nº 68.153

ACLARACIONES

INDUSTRIAS ELECTRICAS PATERNAL - INELPA

S. R. L.

En la edición del: 10 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice: ...artículos electropásticos...

Debe decir: ...artículos electroplásticos...

Al final del texto:

Donde dice: El Directorio.

Debe decir: Los Socios.

e. 29|8 Nº 39.842 v. 29|8|83

CALUMI

S. R. L.

En la edición del: 10 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice: José Camilo Marcuccio.

Debe decir: José Camilo Marcucci.

Al final del texto:

Donde dice: El Directorio.

Debe decir: Los Socios.

e. 29|8 Nº 39.843 v. 29|8|83

ARTIL

S. R. L.

Se hace saber por un día que en la publicación del día 8 de agosto de 1983 de la sociedad ARTIL S.R.L.

Donde dice: Guillermo José Marquez.

Debe leerse: Guillermo Jorge Marquez.

El Autorizado.

$a 21 e. 29|8 Nº 40.763 v. 29|8|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSELLI de CAMPODONICO y MATILDE ANGELA CAMPODONICO de PULTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50 e. 29|8 Nº 39.810 v. 31|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|8 al 15|8|83.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N: 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO GUICOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 35 e. 29|8 Nº 60.607 v. 31|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JOAQUIN CLOQUELL a estar a derecho en los autos: "Joaquín Cloquell, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.393.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Fernando B Menéndez, secretario.
$a 24,50 e. 29|8 Nº 54.933 v. 29|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO CORNEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 50 e. 29|8 Nº 62.757 v. 31|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|7 al 15|7|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del doctor Felipe Manuel Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de DISBURY S.A., la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 12 de octubre de 1983, para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico, contador Bernardo Zylberstejn, con domicilio en Corrientes 1309, piso 2º, Of. 5, Capital. — El día 16 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 400 e. 29|8 Nº 40.795 5v. 2|9|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en el Expediente Judicial Nº 46.727, "Banco del Buen Ayre S.A., c|Gordin, Víctor, y otros, s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a VICTOR GORDIN y RAUL GETTNER, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo presente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 28 e. 29|8 Nº 68.608 v. 29|8|83

Nº 4

Cítese a la demandada en autos ARGEVIN S.A. c|RAFFAELLO S.R.L. s|ordinario, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 29|8 Nº 4.423 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1983, se ha decretado la quiebra de: OSVALDO ARBELECHE E HIJOS S.R.L. s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Francisco Di Fonzo, con domicilio en Avda. Rivadavia 5920, 2º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 7 de diciembre de 1983 a las 11 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.424 v. 2|9|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por el término de un día en los autos caratulados: "KRINGS, CARLOS E. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se calificó como fraudulenta y culpable, conforme los arts. 235, inc. 11 y 236 incs. 5º, 3º y 7º de la Ley número 19.551, la conducta de Carlos E. Krings.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 29|8 Nº 4.425 v. 29|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en el Expediente: "SISTEMAS PROMOCIONALES S.R.L., s|pedido de quiebra por Banco del Buen Ayre S.A.", Nº 45.199, cita por el término de cinco días al representante legal de Sistemas Promocionales S.R.L. para que comparezca a dar las explicaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 90 e. 29|8 Nº 68.609 v. 30|8|83

Juzgado en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M. Müberg, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Angel O. Sala, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MADERERA MARINE RIO NEGRO S.A., s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de que no mediando observaciones se procederá a su aprobación.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 70 e. 29|8 Nº 40.790 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a los demandados señores JOSE EDUARDO PRIETO y JORGELINA QUINTANA DE PRIETO para que dentro del término del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Prieto, José E. y otra s|ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a 45 e. 29|8 Nº 68.741 v. 29|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en el Expte. Nº 49.337: "Banco del Buen Ayre S.A., c|Campos Aragna, Eduardo, y otro, s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a EDUARDO CAMPOS ARAGNA y AIDA PERELSSTEIN a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor oficial. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 35 e. 29|8 Nº 68.610 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en el Expte. Nº 49.337: "Banco del Buen Ayre S.A., c|Campos Aragna, Eduardo y otro s|ejecutivo", cita a PEDRO LAGO y a MARIA LAURA MARTINEZ, DE HOZ, a fin de que comparezcan a reconocer firma, bajo apercibimiento de dárseles por reconocidas las mismas sino comparecen dentro de cinco días. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 35 e. 29|8 Nº 68.607 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a WILLIAMS LUIS SAUD a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A., c|Saud Williams, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 70 e. 29|8 Nº 68.602 v. 30|8|83

Nº 14

El Dr. José Antonio Vallejos Meana a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado por la Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Costa, tramitan los autos caratulados: "PREALCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA s|concurso preventivo", en el que se ha designado Síndico a la contadora Amelia Marta Iglesias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, 4º piso, oficina E, Capital Federal. Los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta el día 11 de noviembre de 1983, habiéndose fijado el día 15 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal, Talcahuano 550, planta baja, Capital. La Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 375 e. 29|8 Nº 68.587 v. 2|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 cita a ALFREDO RICARDO LANUSSE y ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el expediente "El Quindío S.A. c|Alfredo Ricardo Lanusse S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 70 e. 29|8 Nº 40.788 v. 30|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de Juan Carlos Bondanza, Expte. Nº 11.562. Síndica la Dra. Edda Pedragosa, con domicilio constituido en Medrano 915, piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1983 respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímese a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que haga entrega de aquéllos a la señora síndica.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.
e. 29|8 Nº 4.426 v. 2|9|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 cita a ALFREDO RICARDO LANUSSE y ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en el expediente "Elenka S.A. c|Alfredo Ricardo Lanusse S.A. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alberto M. Güerri, secretario.
$a 70 e. 29|8 Nº 40.787 v. 30|8|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de INMOBILIARIA SUMTA S.A. — Síndico: Roberto H. Rotondaro, con domicilio en Tucumán 1545, 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1983. — En caso de corresponder, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 5 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 29|8 Nº 4.427 v. 2|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "RUT-DON S.A.I.C. I.F. y AGROPECUARIA s|Quiebra", Expediente Nº 10.992, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Contador Público Oscar H. Barrera, con domicilio en Laprida 1004, piso 2º, Of. "C" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1983; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de diciembre de 1983, en la sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 29|8 Nº 4.428 v. 2|9|83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos caratulados "PROFESSIONAL CENTER S.A. s|quiebra", el proyecto de distribución que será aprobado sino mediare observación dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 16 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 70 e. 29|8 Nº 68.686 v. 30|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s|cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.
$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto, se concedió la nacionalidad argentina a HOU CHYN LIU, con domicilio en Cangallo 3855, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.442 v. 29|8|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto, se concedió la nacionalidad argentina a SHOU CHING CHANG con domicilio en Cangallo 3855, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.443 v. 29|8|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto, se concedió la nacionalidad argentina a KO MEI HO, con domicilio en Cangallo 3855, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.444 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a LEONOR CARMEN RICHARTE, con domicilio en Camarones 2920, 2º "C", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.445 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de agosto de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a TOMAS ONETO, con domicilio en Dr. Luis Agote 2437, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 29|8 Nº 4.446 v. 29|8|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 28 de julio de 1983, se ha declarado la pérdida de la Nacionalidad y de la Ciudadanía, del argentino nativo MUZLERA, CARLOS EDUARDO, con pasaporte ar-

gentino Nº 8.959.371, nacido en la ciudad de Mendoza el 27 de mayo de 1961.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 29,8 Nº 4.447 v. 29|8|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 3 de agosto de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a VIDAURRE MEDINA, ISABEL, C.I. Nº 9.110.528 Pol. Fed., domiciliada en Rincón 83, 2º "A", Cap. Fed., y a MACHIN ECOMBA, TOMAS, C.I. Nº 11.009.108 Pol. Fed., domiciliado en Barrio Piedrabuena, Esc. 11, A, piso 10, Dpto. "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 29|8 Nº 4.448 v. 29|8|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a CELONI, FIORELLA, C.I. Nº 11.430.288 Pol. Fed., domiciliada en Oro 3016, 3º p., Dpto. "C", Cap. Fed., y a SANCHEZ, ARGENTINO CIRIACO, C.I. Nº 1.244.684 Pol. Fed., domiciliado en Canning 2683, 2º p., Dpto. "D", Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 29|8 Nº 4.449 v. 29|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, Capital Federal, cita a MIRTA SUSANA DEFELIPPES, por el término de cinco días a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos: "Defelippes, Mirta Susana s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 100.- e. 29|8 Nº 68.397 v. 2|9|83

Nº 10

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del Dr. Alejandro J. Saint Genez, sito en Paraná 386, Piso 10, se ha ordenado notificar al Tercero citado: "RICHTER Y CIA. S.A., la sentencia de fecha 27 de octubre de 1982, que en su parte dispositiva textualmente dice: Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia, al Capitán y|o propietarios y|o armadores del buque Cap. San Marco a pagar a la accionante, en el plazo de 10 días hábiles, la suma de ochenta y cinco millones de pesso ($a 8.500), con más los intereses que se indican en el considerando pertinente. — 2) Imponiendo las costas del juicio a la parte demandada. — 3) Regulando los honorarios del letrado apoderado de la parte actora, Dr. Eduardo Carlos Märquez Smith, en la suma de quince millones cuatrocientos setenta mil pesos ($a 1.547); los del letrado patrocinante de la parte demandada Dr. Luis B. Montiel en la de dos millones quinientos cincuenta mil pesos ($a 255.-) y los de su apoderada Dra. Elisa Moccia, en la de un millón veinte mil pesos ($a 102.-) (conf. arts. 3, 6, 7, 9, 22, 37, 38 y 47 de la Ley Nº 21.839). Atendiendo a la calidad extensión y complejidad de la tarea desarrollada, así como la influencia que sus conclusiones tuvieron para la dilucidación de la presente causa, fijo los correspondientes al perito tasador, Fernando Cassani, en la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($a 420.-). Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 290.- e. 29|8 Nº 68.720 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49; notifica a GUSTAVO ARAUJO que en los autos: "Dragani, Cristina Germana c|Araujo, Gustavo y otros s|Daños y perjuicios", con fecha 24 de marzo de 1983 se ha dictado sentencia que resuelve: condenar a Gustavo Araujo y Nicolás Coudis "in solidum" a abonar a Cristina Germana Dragani la suma de $a 11.900, que de no hacerse efectiva dentro de los diez días de notificada, será reajustada conforme al índice de precios al consumidor minorista (INDEC), correspondiente al mes anterior al dictado del pronunciamiento y al del pago. — Los intereses deberán liquidarse a la tasa del 5 por ciento anual por tratarse de capital reajustado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Germán O. Galfrascoli, Juez.

e. 29|8 Nº 4.429 v. 30|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50 — Publicación: Comienza: 29|8|83 - Vence: 31|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5| 8|83	ANA SARIC DE MENGES	68.421
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 8|83	REMEDIOS URDIALES CARRETO DE OLMOS	40.688
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|83	SALVADOR CROGNALE	40.670
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 6|83	LUCIA FRATI DE DIONISI y ANGEL DIONISI	40 673
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 8|83	HECTOR RICARDO USLE	40.681
1	2	Patricia G. de Gatzke	19| 8|83	SAMUEL JUDAS WINOGORA y EUGENIA ROZENBLAT DF WINOGORA	68.402
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 8|83	LUIS FRANCISCO VERDI	68.409
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 7|83	JOSE TAWIL	68.497
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 8|83	CIPRIANO ENRIQUEZ	40.708
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 8|83	ELSA ESTHER ARRECHE	40.712
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 7|83	ENRIQUE RODOLFO SALTO	40.694
3	6	Alberto Ugarte	4| 7|83	MIGUEL GOLDBERG	68.349
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 8|83	ANTONIO TENAGLIA	40. .13
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 6|83	GERONIMO JUAN RAME	68 550
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 8|83	SALOMON ISRAEL SCHACHTER	68.404
5	9	Martín Amorortu	18| 8|83	GRACIA DE LUCA	40.671
5	9	Martín Amorortu	22| 8|83	CARLOS JORGE DAY	40.718
5	9	Martín Amorortu	16| 8|83	ANUNCIATA SCUDERI o ANUNCIATA SCUDERI DE GURRIERI o GLIOZZO	40.726
6	11	Hugo Carrillo	19| 8|83	PEDRO SANTOS MORTARA y HURI JOSEFA GIMBERNAT	68.522
6	11	Hugo Carrillo	9| 8|83	HERMINIA NERONE, VIUDA DE PARODI	68.370
6	12	Lucas Aon	7| 6|83	CESAR ANIBAL BUSTOS	40.690
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 5|83	FILOMENA CAMPOREALE DE MINERVINI	68.534
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 8|83	SOFIA CARAPAS DE MUSSA	40.731
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 8|83	ELENA LAJE o ELENA LAJE DE CASTELL	40.725
7	13	Rolando Hugo Falke	16| 8|83	YOLANDA LUCIA ANGELA PAOLIELLO DE PAOLI y|o YOLANDA LUCIA ANGELA PAOLIELLO DE PAOLI DE TOSTO	40.723
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 8|83	DAVID MARCOS	40 709
7	13	Rolando Hugo Falke	16|12|82	ANTONIO JOSE IMPERIOSO	40.663
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 8|83	MARCELINO LEIS	40.680
8	15	Adolfo María Repetto	22| 8|83	JUAN D'ERRICO	40.699
8	15	Adolfo María Repetto	3| 5|83	ADOLFO BALTAZAR ESTEVEZ	68.354
8	15	Adolfo María Repetto	16| 8|83	VITA DE VANNI y AMERICO JUAN ANDRETTA	68.530
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 8|83	ROSA ANA LISSIN	40.684
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 8|83	IRENA ETEODESIA MODESTA LANI DE CANET	68.523
9	18	Ernesto D. Julián	13| 6|83	PILAR HERMINIA BURGOS DE QUIROGA	68.358
10	19	Martín J. Durand	27| 6|83	REMO AMARANTO BELLIZIA	40.672
10	19	Martín J. Durand	19| 8|83	FRANCISCO HERNANDEZ	40.685
10	19	Martín J. Durand	16| 8|83	RENZO TOLARI o RENZO OSVALDO JUAN TOLARI	40.655
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 8|83	ARMANDO ALFREDO PAVAN y DELIA PILAR LOPEZ DE PAVAN	40.668
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9| 2|83	ROSA ELENA CRISARA	40.700
11	21	Julio Campos	19| 8|83	RAFAEL FRANZESE y RICARDO CAYETANO FRANZESE	40.674
11	21	Julio Campos	16| 8|83	RAMON GUTIERREZ	68.395
11	21	Julio Campos	16| 8|83	RAMON GUTIERREZ	68.395
11	21	Julio Campos	16| 8|83	MIGUEL CARRERAS AMALIA ELENA DELGADO DE CARRERAS y MIGUEL CARRERAS (h.)	68.403
11	22	José María Irigaray	19| 8|83	GUILLERMO DUBOIS	40.679
12	24	Ezequiel E. Goitía	9| 8|83	JOSE MANZANELLI	40.691
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 7|83	ALBERTO EMILIO SPINA	68.406
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 8|83	JORGE ANTONIO LANGDON	40.686
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 8|83	JOSE BELL	68.423
14	27	José Luis Caruso	18| 8|83	MERCEDES ISABEL PARDO DE NANNI	68.353
14	27	José Luis Caruso	10| 8|83	ROSA GODIO DE FISCARDI	40.695
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 8|83	BRUNETO PINTO	40.669
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 8|83	MARIA SCANAVINI DE PONTI	40.693
15	29	José Eduardo Russo	9| 8|83	ANA D'APRILE DE GIOIA	40.705
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|83	MAGADALENA MONTES DE VIGLIA	40.734
15	29	José Eduardo Russo	19| 8|83	ALBA ROSA CALLE DE PALERMO	40.692
15	30	José Luis González	28| 7|83	FRANCISCO PIRILLO	40.677
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 8|83	MARIA ROSA ACEBES DE GONZALEZ	68.420
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 8|83	MARIA ESTHER DEL CASTILLO	40.689
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23| 8|83	MIGUELINA PALADINO DE TAFURI	68.383
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 8|83	OSCAR ALBERTO u OSCAR A. BACIGALUPO	68.375
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24| 8|83	MARIA PERSICO DE MORMANDI	68.680
17	34	Tristán Bravo	19| 8|83	JOSE POLLIO	40.711
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 8|83	SERAFINA BARBALACI o BARBALACE DE LUQUE	40.683
18	36	María Isabel Millán	2| 8|83	RAQUEL CHIMENTI DE CLEMENTE	68.500
18	36	María Isabel Millán	22| 8|83	ERNESTO FEDERICO HERMAN TURK	68.566
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22| 8|83	ISABEL DIAZ DE BERRETTA	68.504
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10| 8|83	VICENTE GERONIMO SALVADOR PALO	40.707
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 8|83	NUMAS IGNACIO SILVA	68.352
20	39	Luis José Carballido	23| 5|83	RAFAEL RAUL PALACIOS	40.724
20	39	Luis José Carballido	16| 8|83	ANDRES JUSTINO CRISCI	68.554
20	39	Luis José Carballido	22| 8|83	ANTONIA BANDIERA, VIUDA DE CALLEGARI	40.678
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16| 8|83	AGUSTIN DAVILA LOPEZ	40.704
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16| 8|83	ANTONIO CLAUDIO GARCIA GAMES	40.657
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 8|83	RAUL NUÑEZ CREMADES	40.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 8|83	LEOCADIA BEATRIZ DEL RIO, VIUDA DE SARLO SABAJANES	68.484
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 7|83	PALMERINTO DERMINIO	68.549
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 8|83	JORGE ADOLFO BISSIOLI	68.555
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|83	JORGE JULIO LOMBARDI	40.675
22	44	Carmen N. Ubiedo	15| 8|83	MARIA ANTONIA MILLAN MUÑOZ DE LUCCHETTI	68.392
23	45	Ana M. Beneventano	19| 8|83	AMALIA SAIN o AMALIA SAIN DE NOVAK	40.716
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 8|83	MARIA PARADISI DE PRIVITERA	40.719
24	48	Rubén H. Malatesta	19| 8|83	ANA o JUANA o CHANA KOSCIC DE EIDELMAN	68.531
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 8|83	MOUSSA IBRAHIM AZAR	40.706
26	51	Julio César Dávolos	18| 8|83	ERNESTO JUAN PESSINA	40.662
26	51	Julio César Dávolos	5| 8|83	EMILIA LOPEZ o EMILIA LOPEZ IGLESIAS	40.710
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|83	DOMINGO MAZZEO	40.721
26	51	Julio César Dávolos	22| 8|83	MARIA ASENCION FERNANDEZ DE VALENTINI	40.733
		—	15| 8|83	MARIA MALARA, VIUDA DE SAAD	68.376
26	52	Daniel Rubén Tachella	15| 8|83	OSCAR MURET	40.682
26	52	Daniel Rubén Tachella	9| 8|83	MORDOQUEO MENASCE	40.717
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 8|83	ADAMINA ANTELO OZON, VIUDA DE RAMOS	40.687
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 8|83	MARIA BENANCIA o MARIA BENACIA IBARRA DE MICICH	40.656
29	58	Marta Amelia Beiró	16| 8|83	BRANA WEISBURD DE HALPERIN	68.357
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|83	MANUEL MARIA CASTRO	40.696
30	59	Patricia E. Castro	28| 7|83	ANTONIO FICARA	68.351
30	59	Santiago González Balcarce	9| 8|83	CATALINA GRIMA DE PEREZ	68.486
30	59	Santiago González Balcarce	15| 8|83	SALVADOR MAZZA	68.488
30	59	Santiago González Balcarce	19| 8|83	AGUSTINA SANCHEZ DE ARREGUI	68.521
30	60	Ester Riesel	16| 8|83	MALKA BRESLIN, VIUDA DE PRIBILAS y MOISES ELIAS PRIBILAS	¿3.483

e. 29|8 Nº 158 v. 31|8|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Néstor O. A. M. Capurro	9 8 83	RENATO GONZALEZ MONTENEGRO	5	Inf. a la Ley 13.944
5	114	Martín G. Santillán	9 8 83	PEDRO F. DOMINGUEZ	3	Infracción a la Ley 20.771
5	114	M tín G. Santillán	12 8 83	JUAN FRANCISCO CARTASSO	3	Delito de defraudación
9	126	Jorge M. A. Obarrio	22 7 83	HUGO DANIEL SCIAMMARELLA	3	Delito de estupro
9	126	Jorge M. A. Obarrio	4 8 83	JULIUS ALBERTO LAHTI	3	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
13	138	Alicia N. Martín	10 8 83	HUMBERTO GUIDI	3	Calumnias e injurias
13	140	Oscar A. Pellicori	9 8 83	RAUL ANTONIO GALEANO	3	Delito de usurpación
18	154	Miguel A. Delmonte	4 8 83	MIRTA KROM	3	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	12 8 83	RUBEN CERIS	3	Inf. a la Ley Nº 20.771
25	161	Daniel R. Carro	11 8 83	MARCELO LUIS EDUARDO VANERIO	3	Estafa
28	142	Armando Chamont	27 7.73	HERIBERTO MARINO MARCHESSI	3	Defraudación
30	109	Diego F. Alonso	12 8 83	RAUL MARTINEZ	3	Defraudación y Hurto
31	119	Juan Dante G. Alavila	29 7 83	ARTURO JULIAN GOMEZ	3	Usurpación

e. 29 8 Nº 48 v. 29 8 83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	27 7 83	BOTTO NORA MABEL GODOY	3	Inf. Art. 302 del C. P.
3	6	Ana E. Baldán	8 8 83	XIMENA EUGENIA TOROA	3	Inf. Art. 302 del C. Penal
3	6	Ana E. Baldán	9 8 83	ALBERTO RICARDO MEJUTO CRESPO	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
4	8	Hernán Mestre	9 8 83	NESTOR HUGO POLO	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo J. Pinto	19 8 83	CLAUDIO MAIXIMO FINCO	3	Inf. al Art. 302 del Código Penal
5	9	Hugo J. Pinto	18 8 83	SERGIO FRANCISCO ARIAS	3	Contrabando
5	9	Hugo J. Pinto	15 8 83	JOSE ANTONIO RAMIREZ DEL RIO	3	Infr. al Art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo J. Pinto	19 8 83	JORGE JAIME CUBAS	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal

e. 29 8 Nº 49 v. 29 8 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Ingeniero ADOLFO T. TREFAULT S.A. y Otro s|Ordinario", ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de abril de 1982... córrase traslado de la demanda a la contraria por el término de quince días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez".

Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Liliana M. L. Hellanes, secretaria.

$a 80.- e. 29|8 Nº 68.746 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a DANIEL ABEL GLEIZER, para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Gleizer, Daniel Abel s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 49.080), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 29 8 Nº 4.430 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a AR-KO S.R.L. para comparecer a estar a derecho en el juicio "A.N.A. c|Ar-Ko S.R.L. s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.434), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983 — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.431 v. 30|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a SAMUEL CARROT para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Carrot Samuel s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.415), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983 — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.432 v. 30 8 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a FRUTICOLA APACHE S.A. para comparecer a estar a derecho en el juicio: "A.N.A. c|Fruticola Apache S.A. s|Ejecución Fiscal", (Expte. Nº 48.437) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29|8 Nº 4.433 v. 30 8 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a PEDRO ANTONIO BADANO para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas c|Badano Pedro Antonio s|Ejecución Fiscal". (Expte. Nº 48.414), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 29 8 Nº 4.434 v. 30 8 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

La Dra. Beatriz Arias de Hidalgo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 con asiento en Cerrito 536 - 6º piso cuya Secretaría desempeña la Dra. María Francisca Nápoli, en los autos caratulados: "Cabrera Américo Argentino c|Benegas Armando y otros - s|Despido", cita a los demandados ARMANDO BENEGAS Y JOSE MANUEL PEDEMONTE para que comparezcan a estar a derecho en éstas actuaciones, dentro del plazo de veinte días y bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — María Francisca Napoli, secretaria.

e. 29|8 Nº 4.435 v. 29 8 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. Expte. Nº 64.463. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JUAN RABITCHUK, C.I. Nº 9.248.493, nacido el 4 de setiembre de 1957, en Rouno, Rusia, hijo de Vladimiro Rabitchuk y de María Iryvoruska, domiciliado en la calle Turín 4353, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As.

Por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367 78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 29|8 Nº 4.450 v. 29 8 83

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 64.460. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a OLGA RABITCHUK, C.I. 9.248.494, nacida el 24 de octubre de 1959 en Rouno, Rusia, hija de Vladimiro Rabitchuk y de María Kryvoruska, domiciliada en la calle Turín 4353, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 29|8 Nº 4.451 v. 29 8 83

Juzgado Federal de San Martín. — Expte Nº 65.335. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a SAE HUN HWANG PO, D.N.I. 92.293.297, nacido el 7 de setiembre de 1935 en Dazku, Corea, hijo de Kwan Hwang Po y de Tan Sil Cho, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 5080, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. As. — Por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367.78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 29|8 Nº 4.452 v. 29 8|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 65.334. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JUNG SOON, LEE, D.N.I. 92.293.296, nacida el 13 de agosto de 1940, en Dezku, Corea, hija de Ki Yang Lee y de Chan Jun Suk, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 5080 Villa Lynch, San Martín, Prov. de Bs. As.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.

Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 29|8 Nº 4.453 v. 29|8|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán Expte. Nº 1.912. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I) Declarar al señor RODOLFO RUIZ CORDOVA, hijo de Luis Angel Ruiz y Elisa Mercedes Córdova, nacido el 16 de noviembre de 1940, en Piura, Perú, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, conforme al art. 22 de la mencionada Ley.

IV) Hacer saber al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad

...ática de la nacionalidad concedida. Hágase saber.
Tucumán, agosto 10 de 1983. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente.
e. 29|8 Nº 4.454 v. 29|8|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Campos Alborno, Reinaldo Francisco s.Ejecución fiscal", Expediente número 1.548, año 1982, cita y emplaza a REINALDO FRANCISCO CAMPOS ALBORNO, a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.436 v. 29|8|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Domínguez Añasco, Joaquín Diosnel s|Ejecución fiscal", Expediente número 1.654, año 1982, cita y emplaza a estar a derecho a JOAQUIN DIOSNEL DOMINGUEZ AÑASCO, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.437 v. 29|8|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Torreani del Valle, Washington Esteban s|Ejecución fiscal", Expediente Nº 1.658, año 1982, cita y emplaza a estar a derecho a WASHINGTON ESTEBAN TORREANI DEL VALLE, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.438 v. 29|8|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Cafferata, Enrique Roberto s|Ejecución fiscal", Expediente 851, año 1982, cita y emplaza a estar a derecho a ENRIQUE ROBERTO CAFFERATA, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.439 v. 29|8|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Flecha Cancia, Fabio Arnaldo s|Ejecución fiscal", Expediente Nº 1.525, año 1982, cita y emplaza a estar a derecho a FABIO ARNALDO FLECHA CANCIA, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 9 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.440 v. 29|8|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c|Fernández Acosta, Julián s|Ejecución fiscal", Expediente Nº 1.532, año 1982, cita y emplaza a estar a derecho a JULIAN FERNANDEZ ACOSTA, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Formosa, 16 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano, secretario.
e. 29|8 Nº 4.441 v. 29|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos caratulados "BROBER DE LEON, JUANA MARIA Y LEON JOSE DIONISIO s| Sucesiones" (Expediente Nº 14.209) que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día martes 6 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Tacuarí 119 23,27 esquina Hipólito Yrigoyen 802|806 - 5º piso, Unidad Funcional Nº 26, señalado con la letra "B", y que tiene acceso por la calle Tacuarí 119. — Tiene una superficie cubierta propia de 66,63 metros cuadrados, más 2 balcones de superficie común y de uso exclusivo y un Porcentual de 2,21 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sección 12 - Manzana 76 - Parcela ... — El departamento se encuentra libre de ocupantes, estando las llaves en poder del martillero está en regular estado de conservación y pintura. — El departamento es apto para vivienda, y o profesional. Externo, que consta de Living-comedor, 2 dormitorios a la calle con pequeño balcón, baño completo y cocina instalada, dependencias de servicio. — Condiciones de venta: Base $a 14.080 al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de ley 5 o|oo sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillero. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: El 1 - 2 y 5 de setiembre de 1983, en el horario de 13 a 17 horas. — Deudas: Según constancias de fs. 880 a 888 del expediente se adeudan, Impuestos Municipales $a 300'76 (fs. 887|8) al 31 12 83 - Obras Sanitarias de la Nación $a 6.013,4 (fs. 850 83) al 11|4|83 - Expensas comunes: $a 4.612,31 (fs. 894 85) a abril de 1983. — Expensas comunes último mes de abril 1983: $a 165.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 320 e. 29|8 Nº 68.672 v. 30|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|PORTA, EMILIO O. y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 45.2.2, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 12 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el terreno sito en Tristán Suárez, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Pampa de Achala, entre América del Norte y Groenlandia, de las siguientes medidas: 40'92 metros de frente por 105,65 metros de fondo o sea 4.323,20 m2., y lindando: por el S.E. calle por medio con la quinta 39, al N.E. parte de la parcela 10, al N.O. fondos del 20 y al S.O. ... 12. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección T, quinta 38, parcela 11, Partida Nº 152.160, Barrio Residencial — Desocupado: según constatación del 2 de agosto de 1983. — Puede visitarse libremente desde la publicación en Boletín Oficial, con horario corrido. — Modo de Acceso: Por ruta 205, 3 km. pasando Tristán Suárez a la izquierda Barrio 3 Américas. — Recorrer 6 cuadras y comienza Barrio Las Lomas. — Deudas: fs. 135. — Alumbrado, barrido y conservación $a 2.370,45. — Base: $a 980,77 (2 3 partes de la valuación fiscal Agosto 1982). — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 220 e. 29|8 Nº 68.670 v. 30|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por 3 días en autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|ANSZNIKER, JOSE y otro s|Ejecutivo - Expediente número 41.285, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 7 de setiembre de 1983 a las 12 horas - en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Nº 32 - 7º piso, al contrafrente, de la finca en Propiedad Horizontal de Sarmiento 2435 37, entre las de Azcuenaga y Larrea, de Capital Federal; que co...a de Living|Comedor, 2 dorm torios, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño servicio, en buen estado general. — Superficie total para la unidad: 104.69 m2. — Porcentual 2,57 por ciento. — Dominio Matrícula 11-692|32 Partida 1134230. — Adeuda Impuestos Municipales al 23'9|82 pesos argentinos 365,35 s|fs. 129|30; O.S.N. al 15|1|83 $a

$26,63 s|Fs. 131|2; Administración por expensas a mayo|83 $a 258 s|fs. 157. — El bien se encuentra ocupado por los Sres. Rolando Vonscheidt y María Mercedes Chiarelli de Vonscheidt. — La venta se efectua en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra al Contado. — Base pesos argentinos 14.867,09. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento - en el acto del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 2, 5 y 6 de setiembre |83 de 17.30 a 19 horas, bajo responsabilidad del demandado y ocupantes.
Buenos Aires, agosto 24 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$a 300 e. 29|8 Nº 68.671 v. 31|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días en el juicio: "ACROM S.A.C.I.F.I. c|RUIZ de MINETTI, ANTONIA DE JESUS y otro s| prenda" (Expte. Nº 180.426), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Leopardi 36|58, Capital; donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automotor marca Citroën, modelo GSA X3, año 1980, tipo sedán 4 puertas, motor marca Citroën Nº G13/6250810604 814, chasis marca Citroën, Nº GX-YL-06YL6124, patente C-1048735 destinado a uso particular, en el estado que se encuentra, con deterioros varios de chapa y pintura, con abolladuras en ambas puertas lado derecho, en guardabarros delantero derecho, en capot, en ambas puertas lado izquierdo falta baqueta guardabarros trasero, falta cerradura puerta posterior, tiene acrílico trasero izquierdo roto, tiene roto farol delantero derecho, con antena de techo, con un espejo retrovisor exterior, con tres limpiaparabrisas, con paragolpes trasero con roturas, con radio pasa cassettes BGH, con tapizado en regular estado de uso, con rueda de auxilio lisas y reventadas, con criquet y llave saca ruedas, con cuatro cinturones de seguridad. — Base $a 3.020,85. Seña 30%, Comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Según surge de fs. 29 existen cinco infracciones municipales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$a 405.- e. 29|8 Nº 68.674 v. 31|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SAITTA, JOSE y otra s|ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 133.151, que el Martillero Don Jorge M. Costa (99|6933 y 641|5628); rematará el día 5 de setiembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap Federal. Un departamento ubicado en la calle Godoy Cruz 2091, Capital Federal; unidad funcional Nº 7, ubicada en el 1er. piso., Dto. Nº 11. El mismo consta de un departamento de tres habitaciones, baño y cocina y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Superficie cubierta 57,69 m2, y dos balcones con 2,66 m2, haciendo un total de 60,32 m2, con un porcentual de 6,60%. — Deudas Municipal, $a 34,20 a Fs. 63 y de O.S.N., $a 32,13 a Fs. 61 — Base: $a 4.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Exhibición los días 1º y 2 de setiembre de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$a 180.- e. 29|8 Nº 40.759 v. 30|8|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en el juicio: ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANC. DE CONC. DE GRAL. MOTORS ARG., c|ZIMERMAN, NATALIO SALOMON, s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 2.942|1979), que el martillero Jorge Santiago Borrelli rematará, el día 20 de setiembre de 1983, a las 16 horas, en calle Leopardi 66, de esta Capital, un automotor usado marca Opel, modelo K180, año 1974, con motor Chevrolet número A11A07253, chasis marca Opel número A103351 y Dominio E. 106893. Base $a 1.862, al contado. — Comisión 10 %; Sellado de ley, en efectivo. — Se hace saber que quien resulte comprador deberá retirar el vehículo en el estado en que se encuentra, previo pago total en efectivo, siendo de su cargo exclusivo los gastos de acarreo, patentes adeudadas, cédula de identificación, título de propiedad y transferencia de la unidad, y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en el local indicado más arriba. Más datos y constancias, en autos.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.
$a 170 e. 29|8 Nº 68.726 v. 30|8|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, en autos: "CORTINA, NESTOR ISIDRO, y otro, c|SPEZZANO, ROBERTO, s|cobro alquileres", Expte. 24.517, comunica por dos días, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará, el día 6 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades: Albarracín 1527, 2º piso, unidad 7, Dto. B, Sup. 58,18 m2, porcentual 14,25 %, no adeuda expensas al mes de marzo de 1983, consta de living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina, ocupado por el propietario y familia. Base $a 25.073,55. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, contado y mejor postor. — Hortiguera 1609|11|15, Unidad 1, sup. 57,56 m2, porcentual 33,65 % y Unidad 2, Sup. 104,63 m2, porcentual 19,87 %. Bases: Unidad 1, $a 4.235,99; Unidad 2, $a 6.782,36. — Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, contado y mejor postor, constan de garaje, piecita, dos habitaciones, comedor diario, baño y cocina, estado bueno. — Al lado cochería, oficina a la calle, un salón exposición de cajones a continuación pequeño baño y cocina, estado bueno, ocupado todo por el señor Leguizamón, propietario. En ambas propiedades existen deudas de O.S.N. y A.B.L. según informes de fs. 171|3 y 178. — Podrán visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$a 250 e. 29|8 Nº 68.669 v. 30|8|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º piso, en los autos: Linzuain de Paludi Silvia c.Paludi Juan Carlos s|alimentos, señala la audiencia del día 21 del mes de setiembre de 1983, a las 10 horas, a efectos de que comparezcan las partes personalmente y el demandado JUAN CARLOS PALUDI, bajo apercibimiento de multa (artículo 640, inc. 1º del código citado). Desígnase igualmente la misma audiencia a efectos de que el demandado comparezca a absolver posiciones y reconocer documentos, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso, si no compareciere. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 100 e. 26|8 Nº 40.730 v. 29|8|83

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por quince días a CARLOS GUILLERMO PAGES, para que comparezca a estar a derecho en los autos Bertiz de Pages Mónica Graciela c| Pages Carlos Guillermo s'divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 60 e. 26|8 Nº 68.419 v. 29|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nro. 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO PALMA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — José María Irigaray, secretario.
e. 25|8 Nº 4.315 v. 29|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA BRITO DE GAGNIERE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 25|8 Nº 4.316 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA CONTRERAS DE PAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
e. 25|8 Nº 4.317 v. 29|8|83

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por cinco días en los términos del art. 1.277 del Código Civil a don ROMEO GENTILE. Autos Menéndez de Gentile, M. C. s|autorización de venta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Daniel Rubén Tachella secretario.
$a 70 e. 26|8 Nº 40.714 v. 29|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré", Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 29 de julio de 1983, se declaró abierto el concurso preventivo de BOOK CENTER S.A. Sindica designada: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en la calle Albarellos 2476, Tel. 572-1089. — Fíjase plazo hasta el día 12 de octubre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el 2 de noviembre de 1983 y el día 23 de noviembre de 1983 el informe general del art. 40. — Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 350.- e. 24|8 Nº 68.136 v. 30|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en los autos: COMPAÑIA DE INSTALACIONES AGRICOLAS S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|Quiebra" que se resolvió: Declarar en estado de quiebra a Cía. de Instalaciones Agrícolas S.A. — Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97). — Fijar plazo hasta el 6 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Francisco Alberto Cuculiansky con domicilio constituido en Viamonte 2423, 1º "10", Tel. 67-6585). — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fijar audiencia para la junta de Acreedores en caso de corresponder celebración, para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, 24 horas; c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23|8 Nº 4.234 v. 29|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 938, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1983 se resolvió declarar en quiebra a JORGE OSVALDO MARTYNIUK (D.N.I. número 11.543.451), en su carácter de componente de la Sociedad fallida Martyplast de Miguel Martyniuk e Hijo Sociedad Colectiva de Miguel Martyniuk y Jorge Osvaldo Martyniuk: fijar plazo hasta el 20 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º), Contador Daniel Alberto Santos, con domicilio en Libertad 877 - piso 7º "A"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de febrero de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º), b) entregue al Síndico sus libros y sus papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 5º), c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º), d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 23|8 Nº 4.235 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 (cinco) que en los autos Martyplast de Miguel Martyniuk e Hijo Sociedad Colectiva y sus componentes: Miguel Martyniuk y Jorge Osvaldo Martyniuk, con fecha 12 de julio de 1983 se resolvió levantar la quiebra respecto de HECTOR ALBERTO CAUDA (L.E. 2.080.785), y ANGEL JOSE FRANCESCHINI (L.E. 330.959). — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 23|8 Nº 4.236 v. 29|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que con fecha 9 de agosto de 1983, se abrió el concurso civil de DORA MASANET DE NIOTTI domiciliada en Angel Gallardo 962, piso 1º D, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Manuel Pallasá, domiciliado en Talcahuano 638, 4º piso A, hasta el 7 de octubre de 1983. Señálase el 13 de diciembre a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 325 e. 26|8 Nº 68.507 v. 1º|9|83

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11|8 Nº 39.879 v. 1º|9|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.769|83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|8|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con vencimiento a la vista y sin protesto, librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos VIOLANTE JOSE LUIS s|quiebra s| incidente de calificación de conducta, que en los mismos por resolución de fecha 21 de junio de 1983, la que se encuentra firme, se ha calificado la conducta de Violante José Luis, como culpable y fraudulenta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 26|8 Nº 4.359 v. 29|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.018 por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. — Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24|8 Nº 40.520 v. 13|9|83

Nº 13

El Sr. Juez Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, por la Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NESTOR HUGO WAINMANN —Expte. Nº 53.109— con domi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 25|8. Vence: 29|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|83	FRANCISCO ANTONIO FORASTIERO	40.539
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|8|83	AMELIA GONZALEZ DE LIVIT	45.510
1	2	Carlos Alberto Vásquez	23|5|83	ANTONIA DE VILCHES O ANTONOIA GIMENEZ DE VILCHES	40.513
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|8|83	JUAN CARLOS BONONI	68.071
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|8|83	EMA BENTANCOURT DE FARNOS FERRE	40.523
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|8|83	ANA BEATRIZ DINORA PARDI DE HAIDAR	40.504
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|83	GERARDO LONGA	40.571
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|83	IRENE PETITMANGIN DE CANABAL	40.540
3	6	Alberto Ugarte	5|8|83	MAFALDA GRACIANA DORA OLIVA DE BELVIS	40.556
4	7	Jorge A. Dal Zotto	5|8|83	JOSE ALONSO	40.562
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|83	EMILIO LUIS DIAZ	67.936
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	CLEMENTE NEREO CABRERA	68.016
5	9	Martín Amorortu	5|8|83	SAMUEL ALTMAN	40.517
5	10	Alicia B. Alvarez	9|8|83	ANTONIO BERTINO	40.495
5	10	Alicia B. Alvarez	16|8|83	IDA SILBERSTEIN DE HERLICOVIC	40.559
6	12	Lucas Aon	19|8|83	NIEVES CORRAL RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	40.576
6	12	Lucas Aon	18|8|83	SILVERIO GONZALEZ	68.183
7	13	Rolando Hugo Falke	15|8|83	ABRAHAM ISAAC	68.113
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|7|83	ELIDA CLARA POLAR DE POLAR	40.491
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|8|83	PILAR SUAREZ MARANTE	40.558
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|83	ENRIQUE SEBASTIAN ROQUE BARTOLETTI	68.010
8	15	Adolfo María Repetto	5|8|83	MARIA JACINTA MOSCA DE MORGANTE Y SIMON MORGANTE	68.178
8	15	Adolfo María Repetto	12|8|83	GEMMA BOARETTO DE BASTIDE	68.151
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|8|83	CELINA ASCURRA DE RODRIGUEZ	67.981
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|83	SARA NOTO	68.092
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|83	SALIM FADEL	68.093
11	21	Julio Campos	15|8|83	LEON GAGUINE Y ALEGRA ASEO DE GAGUINE	40.557
11	21	Julio Campos	15|8|83	ADELA ARSINOE ANGELA BIANCHI	67.990
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|8|83	BERNANRDA PAZ DE FABIANO	68.036
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|83	CURTO KURT LUDOVICO GÖTZ	68.064
13	25	Fernando B. Menéndez	16|8|83	MARIA ANONI DE CURCIO	40.509
13	26	María Celia García Zubillaga	11|7|83	SOFIA GERTRUDIZ USTAVIZ DE MANSILLA	40.565
13	26	María Celia García Zubillaga	15|8|83	DOMINGA CINQUEGRANI DE SARRICA	40.574
14	27	José Luis Caruso	12|8|83	CARMELO BUGLIONE	40.508
14	27	José Luis Caruso	9|8|83	ANTONIO FRANCISCO BUGLIONE Y CATALINA IACONIS DE BUGLINOE	40.505
14	27	José Luis Caruso	9|8|83	NICOLAS ANTONIO BUGLIONE Y ANA JULIA ABATE DE BUBUGLIONE	45.505
14	27	José Luis Caruso	10|8|83	FILOMENA CARMEN BUGLIONE DE LA ROCCA	40.506
14	27	José Luis Caruso	16|8|83	MARCELINA DRI DE GONZALEZ	40.519
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|83	BENITO AMENDOLAGINE	40.512
14	28	Guillermo C. Mercado	12|8|83	CARLOS JOSE LACOSTE Y ESTEFANIA PILAR PUELLES DE LACOSTE	40.542
14	28	Guillermo C. Mercado	19|5|83	ANGEL ROVESCALA	68.003
15	30	José Luis González	20|5|83	PEDRO BERNARDO SAGRANICHNE	40.563
15	30	José Luis González	11|8|83	MANUEL JOSE MARCOS	68.091
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|8|83	VICENTE LUIS D'AUDIA	68.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|8|83	EDME RAFAEL OTTATI	68.026
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|8|83	LUICIA DELLA PAOLERA DE DOVENNA Y GUERINO DOVENNA	40.560
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|83	AMELIA RUSSO Y MIGUEL RUSSO	40.538
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|8|83	BASILISA FERNANDEZ DE RICO	40.475
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|8|83	RAUL SAMUEL IGNACIO MARANA	40.561
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|11|82	LUIS ALONSO	67.983
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|8|83	ARGIMIRO CASTIÑEIRA O CASTIÑEIRA PAZ	68.100
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|8|83	PABLO CESAR CAVALLO	40.545
18	35	Iris A. de Fusoni	15|8|83	FRANCISCA CORRARELLO DE MORRONE	40.522
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|83	SOFIA BERCOVICH DE KRAWIECKI	40.567
18	36	María Isabel Millán	5|8|83	RAFAEL SASTRE Y DROSOLINA CATALINA BENZONI DE SASTRE y|o ISOLINA CATALINA BENZONI DE SASTRE	40.499
18	36	María Isabel Millán	3|8|83	EMMA ROO VDA DE FRIGERIO	40.544
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|7|83	DELFIO MAMMANA o DELFIO MAMMAMA Y MACCORA	40.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|8|83	MOISES LEON FRAIMAN	40.516
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|7|83	LILIANA NELIDA LEARDI DE ALONSO	67.984
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|8|83	JULIA GARCIA	40.487
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|8|83	RICARDO VAZQUEZ	40.487
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|83	ELVIRA BRUNO DE NIGRO	40.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|83	PABLO DOGODA	40.521
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|83	JUAN ZIELINSKI	40.494
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|8|83	GINO BOVERO	40.515
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|8|83	GREGORIO BIDEGAI	40.514
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|8|83	EMMA BLANCA CASALE DE STIMOLO	40.541
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|8|83	MARIA TERESA MOIRANO VDA. DE BRAÑA	68.108
23	45	Ana M. Benventano	16|8|83	JUANA CIONGOLI VIUDA DE SCARANO	68.121
23	45	Ana M. Benventano	12|8|83	GREGORIO VERBITZKY	68.081
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|8|83	ERNESTA DI PIETRO PAOLO	68.132
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|8|83	RAFAELA RODRIGUEZ DE EFRON	68.060
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|83	AUGUSTO ALBERTO WENKER	68.054
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|83	ERNESTO DACUNTO Y CELIA FILOMENA COCCO DE DACUNTO	68.158
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	17|8|83	AMELIA DUFAU VDA. DE RAVAGNI	40.573
25	50	Carlos H Peuriot Bouche	9|8|83	JOSE GUDE	67.997
25	50	Carlos H Peuriot Bouche	9|8|83	JULIO GUDE	67.998
26	51	Julio César Dávalos	16|8|83	HERBERTO JOSE ZUNINO	40.503
26	51	Julio César Dávalos	28|7|83	CARLOS APOLLONIO	40.568
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|8|83	MARIA ANGELA GARCIA DE NANNI	68.008
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|8|83	AVELINO GONZALEZ	68.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|8|83	ALFREDO GONZALEZ	68.098
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|8|83	JESUS MANUEL RODRIGUEZ DIAZ	40.578
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|83	CLEMENTE ROQUE GONZALEZ	40.492
27	54	Miguel Angel Secchi	8|8|83	MARIA ESPIN VDA. DE INGERTO	40.502
27	54	Miguel Angel Secchi	12|8|83	AURELIO DIAZ Y HECTOR GERARDO DIAZ	68.012
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|83	ANTONIA MARIA ANGELA PIROTTI DE BERUTTI	68.107
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|8|83	MANUEL MARIA PARADELA	68.143
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|8|83	ERNESTO ENRIQUE ADDALA	68.119
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|8|83	ISIDRO FELIX D'ADDERIO	68.031
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|8|83	JORGE OLIVERI	68.034
30	60	Ester Riesel	3|8|83	GUALTERIO TOMBESI	67.993

e. 25|8 Nº 156 v. 29|8|83

cilio real en la calle Cuba 1967, 2º piso. Dto. 4, Capital Federal y domicilio comercial en a calle Forest Nº 629, Capital Federal, nombrándose Síndico Contador al Señor Raúl Alfredo Perugini, con escritorio en la calle Canalejas 3831, Capital Federal, fijándose plazo a los acreedores hasta el día 13 de octubre de 1983 pra presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 3 de noviembre de 1983 y el que se refiere al artículo 40 el día 24 de noviembre de 1983. — La junta de acreedores se efectuará el día 7 del mes de febrero de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 2º piso, Capital Fed., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|8 Nº 4 241 v. 29|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por ocho días a los acreedores que en los autos: "Construcciones Acuario S. A. s| Quiebra", se ha dispuesto poner la solicitud formulada de rehabilitación por **JUAN JOSE BOER LANNES** en conocimiento de los acreedores.

Publíquese por ocho días.

Buenos Aires 29 de julio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 240 e. 22|8 Nº 67.673 v. 31|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la quiebra de **TORO XIMENA EUGENIA**, síndico Ernesto Horacio García, domiciliado en Montevideo 536, 10 "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 2 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 9 de febrero de 1984, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de as 48 horas constituya domicilio procesal dentro de perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 25|8 Nº 4.318 v. 31|8|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en los autos caratulados: "PELLEGRINO SANTIAGO s|concurso civil", comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico del mismo al letrado Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4º, oficina 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1983. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 325.- e. 24|8 Nº 68.035 v. 30|8|83

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "**ZUKI, EDUARDO AARON** y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 122.015, emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Bonato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279.60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Waisman, Pedro, y otro, s|cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2830540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25|3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 26|8|83 - Vence: 30|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/8/83	SANTIAGO DE FERRARIS	68.233
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/8/83	SANTOS ALFREDO GOLLO	40.624
1	2	Patricia G. de Gatzke	5/8/83	TOMAS DE LA CRUZ	40.6[illegible]2
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/8/83	JORGE SEBA	68.196
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/8/83	MANUELA RODRIGUEZ DE VILLAR	68.[illegible]04
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/8/83	MARNE LIDIA PARKINSON	40.627
2	4	Horacio Roberto Granero	18/8/83	MOISES LITWAK	40.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/8/83	KAREN ANDREA ERIKSEN	40.610
3	6	Alberto Ugarte	18/8/83	VICTORIA MARINI DE LAROCCO	40.629
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22/8/83	PAULINA ROSENBERG VDA. DE BLEICHER	68.187
4	8	María del Carmen Aguirre	27/7/83	MANUEL VEIGA	40.630
5	9	Martín Amorortu	28/7/83	ANTONIETA CAMPILONGO DE DONATO	68.291
6	12	Lucas Aon	18/8/83	MARIA EUTIMIA ABADIE	68.206
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/8/83	CARMEN CORTES ARJONA	40.645
8	16	Adriana C. de Frezza	9/8/83	ARGENTINO LUIS PICC	40.[illegible]35
8	16	Adriana C. de Frezza	15/7/83	ANDRES LORENZO MAZZEO	68.218
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15/8/83	CARLOS JORGE SCHENEIDER	40.467
9	18	Ernesto D. Julián	12/8/83	SARA KEMLIN	68.199
10	19	Martín J. Durand	10/8/83	MANUEL FRANCISCO VALLADARES	68.[illegible]23
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16/8/83	ORESTES MIELE	40.650
10	19	Martín J. Durand	12/8/83	LEOPOLDO MAXIMO LENSCHEN	40.638
10	19	Martín J. Durand	19/8/83	ABRAHAM GASTRON O GARZCHTROM	40.612
10	19	Martín J. Durand	27/7/83	MARIA DE LAS MERCEDES O MERCEDES CAPILLA DE CASO	40.619
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15/8/83	HILDA BRODER DE SZWARCBART	40.621
11	22	José María Irigaray	4/8/83	BEILA KIJENVSKA DE ZADICOF	40.640
11	22	José María Irigaray	12/7/83	MIGUEL MARIN	68.[illegible]10
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/8/83	FERMIN BENITO MEDINA	40.600
12	24	Ezequiel E. Goitia	18/8/83	JOSE FIDELMAN	68.207
13	26	María Celia García Zubillaga	16/8/83	CHAJA BAILA LENIOL DE BAIGIEL	40.598
13	26	María Celia García Zubillaga	5/8/83	KOWALEWICZ GORDJUSZ	68.328
13	26	María Celia García Zubillaga	15/8/83	MARCOS MARGULIS	68.309
14	27	José Luis Caruso	13/7/83	ARGENTINA MARSIGLIA DE VILA	40.618
14	28	Guillermo C. Mercado	24/6/83	ASCENCION VILLAR DE CORTELLEZZI	40.626
15	29	José Eduardo Russo	16/8/83	ANA MARIA MOREYRA DE GOMEZ	68.297
15	30	José Luis González	19/8/83	ANTONIO LUIS ELIZALDE	68.299
17	34	Tristán Bravo	15/8/83	JOSE CESAR PABLO BOSETTI O JOSE CESAR BOSETTI	40.599
17	34	Tristán Bravo	12/8/83	LUIS AGUSTIN NICOLAY	40.648
18	36	María Isabel Millán	22/6/83	MARIA ISABEL MENDEZ DE KORNBLIHTT	40.[illegible]37
18	36	María Isabel Millán	19/8/83	CARLOS KEMPF	40.649
19	37	Eduaro D. Nuzzolese	16/8/83	JUANA RODRIGUEZ DE PRINCIPE Y MARIA ERNESTINA PRINCIPE DE VARELA	68.228
19	37	Eduaro D. Nuzzolese	4/8/83	ELVIRA COSTA VIUDA DE SANTAMARIA	40.601
20	39	Luis José Carballido	3/8/83	JESUS MANUEL RODRIGUEZ	40.616
20	39	Luis José Carballido	3/8/83	DORA OLAONDO DE FOSSATTI	40.617
20	39	Luis José Carballido	16/8/83	JORGE BIRGIN Y JUANA GOJMAN DE BIRGIN	40.644
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/83	COLETTE DUFOUR DE JARRET DE LA MAIRIE Y ENRIQUE ALFREDO RENE DE LA MAIRIE O ENRIQUE ALFREDO RENATO JARRET DE LA MAIRIE	68.314
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16/8/83	AVELINO HERRERO MAYOR	40.634
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12/8/83	JOSE ZAMIJOVSKY	40.611
22	44	Carmen N. Ubiedo	19/8/83	RUBEN ANGEL NEIRA	68.2[illegible]8
22	44	Carmen N. Ubiedo	2/6/83	LORENZO PERUYERO CANTORA	68.[illegible]90
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/8/83	ARTURO JORGE VOLONTERI	68.294
23	45	Ana M. Beneventano	5/8/83	PABLO PETRONACCI	40.609
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/8/83	EUGENIA VALIÑO VDA. DE DE QUINTAS	68.214
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18/8/83	NICOLAS y/o NICOLAS JORGE SANTOLAYA	40.613
25	50	María Eugenia Giraudy	9/8/83	CARMEN PEREZ DE MONTESSANO Y FRANCISCO MONTESSANO	68.215
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	16/8/83	HERIBERTO ENRIQUE MINSK	68.281
25	50	María Eugenia Giraudy	5/8/83	MARIA TERESA ROSAS DE BULLRICH	68.338
26	51	Julio César Dávalos	16/8/83	MARIA ANTONIA SEOANE DE FRAGA Y JOSE MARIA FRAGA	68.[illegible]21
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/8/83	PAULINO RICARDO PAZ	40.642
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/8/83	JORGE LUIS BENAVIDEZ	68.217
27	53	Beatriz Alicia Verón	18/8/83	PAULINA JOSEFINA FERRARI	40.632
27	53	Beatriz Alicia Verón	19/8/83	DELIA NIEVES HOURS DE BERTILLER	68.229
27	53	Beatriz Alicia Verón	15/8/83	IRMA SARA TRAYNOR DE GUIDO SPANO	68.[illegible]95
28	55	Dora Mariana Besualdi	29/8/83	HERSCH JOSE O GREGORIO JOSE RABENBACH	40.631
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/8/83	ERNESTO LUIS ESTIVILL	40.636
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/6/83	NILDE ANUNCIACION GERVASIA AGOSTINI DE PAGANINI	40.641
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/8/83	FELIPE SERRANO	68.[illegible]93
30	60	Ester Riesel	18/8/83	ALBERTO ANTONIO LLABERIA	68.221
30	60	Ester Riesel	22/8/83	OSVALDO HERNAN MAQUIEIRA GOÑI	68.332
Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32			29/7/83	JUAN CONSTANTINO	68.192

e. 26|8| Nº 157 v. 30|8|83

contados desde la última publicación de no mediar oposicion. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "TUREGANO S. A.". Síndico: Contador Pedro A. Giulano, con domicilio constituido en la calle Brandsen 1186, Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindimatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 4 de noviembre de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 25 de noviembre de 1983 a los fines que presente el informe general. Asimismo, señálase el día 16 de diciembre de 1983, a las 8 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la sala de acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarios ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 24|8 Nº 4.278 v. 30|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a. 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13|9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a **JUAN CARLOS MUSCO** y **JOSE ALBERTO ASPLANATTI** para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en el juicio Banco Denario S.A. c|Musco, Juan Carlos y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80 e. 26|8 Nº 68.493 v. 29|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de PEDRO HNOS. S. A., con fecha 8 de agosto de 1983, Síndico designado, Pedro Antonio Rogiano con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Capital Federal. Fi-

jase plazo hasta el 14 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura. Fíjase la audiencia del día 16 de febrero de 1984, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 375 e. 24|8 Nº 68.129 v. 30|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 14, cita a CONTINENTE S.A.C.I. para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Miglia, Julio A. R. c|Continente S.A.C.I. y otros s|cobro de alquiler, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Fernando O. Galan, secretario.

$a 80 e. 26|8 Nº 40.722 v. 29|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don JOSE FLORENTINO DE ELIA, para que tome la intervención correspondiente en el término de noventa días en los autos: "De Elía José Florentino s|Presunción de fallecimiento", en los términos de la Ley Nº 22.068".

La Plata, 19 de agosto de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 25|8 Nº 68.216 v. 31|8|83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|NAPOLEON TABOADA, y|o quien resulte propietario", Expte. Nº 1.400|81. Notifica y hace saber a quién resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en el lugar "Los Alamos", distrito el Polear, Dpto. Banda. — De una superficie de 8 ha. 6.935,60 m2, dentro de los siguientes linderos. Norte: Carlos Gallo Santillán. Sur: Canal de Jume Esquina. Este: Más terreno del expropiado. Oeste: Más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 5.202.136), y que se lo cita a estar a derecho en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Oficial del Juzgado para que le represente en el Juicio.

Publíquese por cinco días.

La Secretaría.

$a 250.- e. 23|8 Nº 67.876 v. 29|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CHUBUT

El señor Juez Federal con competencia electoral, en el distrito de la provincia del Chubut, doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERAL se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 27 de diciembre de 1982, expediente Nº 9, folio 40, año 1983.

Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1983. Miguel Luis González Gass, secretario.

e. 26|8 Nº 4.364 v. 30|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, comunica por tres días, en los autos: CAMOS DE CAMPARI ANA MARIA s|Sucesión; Expte. Nº 036.601, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día martes 30 de agosto 1983, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Martínez Castro 1288, entre Monte y Junta, cuyo terreno según título mide: 8,66 m fte. al SO, 8,70 m contrafrente al NE, 20,25 m costado SE y 21,21 m costado NO. Ad Corpus. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, y al fondo, una pieza, baño, cuartito. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 26.530. Seña 20 %; Comisión 3%; efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por impuestos atrasados se adeudan $a 260, de O. Sanitarias (Fs. 60) a marzo 1983 y $a 524 Municipales (Fs. 86) a mayo 1983. Nota: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica (612-9213) instalada y en funcionamiento existente en el domicilio. Visitas: días 24, 25, 26 y 29 de agosto de 1983, en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 330.— e. 26|8 Nº 68.459 v. 30|8|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|Consignación-Escrituración s|Inc. de Regulación de Honorarios" (Expte. número 27.398), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 8 de setiembre de 1983, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal los Yacimientos embargados en autos, ubicados en la Provincia de Santa Cruz, denominados "Las Catalinas", "Carlos Ameghino", "Voluntad", "La Misteriosa", "La Escondida", "Juan Domingo", "Blanca Aurora" y "El Bajo La Osa", desocupados a excepción de "La Escondida" que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $a 16.912,43 cada uno, al contado, y hasta cubrir la suma de $a 756.521,40 en que se suspenderá el remate. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 240.— e. 26|8 Nº 68.496 v. 30|8|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por tres días en autos FERRARI GOMEZ ESILDA s|Sucesión, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el martes 6 de setiembre 1983, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Trelles 1393 cuyo terreno según título mide: 6,50 m fte. O, 7 m contrafrente al E, 10,80 m fondo costado N y 11,80 m al Sud. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, terraza y una pieza. Ad Corpus. Desocupada. Se encuentra en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 21.266,80. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Feedral. Visitar días 1º, 2 y 5 setiembre 1983, de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 255.— e. 25|8 Nº 68.259 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: "MATEOS HECTOR c|MATEOS SANTIAGO s|Sucesión y|o s|División de condominio". Expte. Nº 8.114 que el martillero Baltasar José Sciuto rematará sobre la misma, el día 31 de agosto de 1983, a las 14 horas la propiedad ubicada en esta Ciudad, calle Rafaela 3718, con las medidas que surgen de su título de propiedad, agregado en autos "Mateos Santiago s|Sucesión" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de una finca antigua y en mal estado de conservación. Desocupada. Visitar de 14 a 17 hs. Base $a 15.491,58. Al contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Informes al 68-0694. El comprador deber fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 180.— e. 26|8 Nº 40.605 v. 29|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por el presente edicto y por el término de tres días, en los autos caratulados "WESTLINE S.A. c|SURGE JOSE MARIA y otra s|Ejecutivo; Expte. Nº 35.209" que el martillero público don Ronald Mac Donald, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 15 hs. en el local-depósito judicial de la calle Brasil 1360, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Manuel Quintana 1260, entre las de Forgues (hoy Jorge) y Pavón (hoy Rivadavia), ciudad de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que mide s|Escritura: 8,66 metros de frente al NE, sobre calle Manuel Quintana, por igual contrafrente al Sud-Oeste, lindando con parte del lote Nº 34; por 56,58 m de fondo, costado Sud-Este, lindando con lote Nº 43; por 56,66 metros de fondo al Nord-Oeste, lindando con lote Nº 45; haciendo una superficie total de terreno de 490,33 m2. Nomenclatura Catastral: Lote Nº 44, Letra B —Catastro— Circunscripción I, Secc. M, Manzana 583 B, Parcela 9, Partida 9278, inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata bajo el Nº 2.032|76, Zona U. El inmueble tiene una construcción precaria que consta de: Un paso, dos habitaciones, cocina, baño y galpón chico. El estado total de dicho inmueble es regular y actualmente está ocupado por el demandado y su familia, cuatro personas en total. Del expediente judicial surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $a 887,82 al 10|4|83 s|informe fs. 59. Reposición $a 9. Circular Nº 1|83, Dec. número 1916|82; O.S.N. $a 89,13, sujeto actualización Ley Nº 21.281 s|consta fs. 54. Valuación Fiscal $a 104.093,76 del 23|3|1983 s|fs. 58. Base de venta: Las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $a 69.395,84. Dinero al contado y al mejor postor. Seña 20% del valor total del remate. 3% Comisión cargo comprador. Sellado 5 por mil contado. El saldo del precio del total de la subasta deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma (Art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. (Art. 579 C.P.C.C.). El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 585.— e. 26|8 Nº 40.697 v. 30|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en el juicio "TIVON S.A. c|KINROSS S.R.L. s|Ejecutivo; Expte. Nº 44.674", que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el día 5 de setiembre de 1983, a las 11,30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un local de propiedad horizontal, Ley Nº 13.512, situado en la planta baja del inmueble, ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle (hoy Avda. Peatonal San Martín 2185 al 2199, esq. calle Entre Ríos 1676 al 1688 cuyo local se designa como subparcela 0003 en el plano de subdivisión, y se compone de una superficie total de 33 m 63 dm2; el referido local tiene entrada independiente por Avda. San Martín 2193 y constituye con el sótano la sub-parcela A.03, una sola unidad funcional de propiedad exclusiva, con una superficie total de 34 m 93 dm2; y les corresponde el 2,42 por ciento, sobre los bienes comunes de la totalidad del inmueble. La referida unidad se encuentra ocupada por el demandado, según constancia de fs. 3|5. Base $a 76.088,32 al contado. Seña 20%. Comisión 3%; todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de ley, como asimismo deberá ajustarse en un todo a lo dispuesto en la resolución de fs. 84 y vta., que será leída antes de iniciar la subasta. De acuerdo a lo previsto por el consorcio a fs. 34, se deja aclarado que "Por excepción establecida en el Regl. de Coop. de edificio los locales están eximidos del pago de expensas. A fs. 55, 57, 60, 61 y 66 se registran deudas de impuestos inmobiliarios, servicios sanitarios, etc., sujetos a reajustes. Visitas de las unidades, los lunes, miércoles y viernes de 9,30 a 11 horas. Más inf. en autos, fs. 78|79 y 84 y vta., también edicto Boletín Oficial, Clarín y Capital de Mar del Plata, y en Capital Federal, Talcahuano 479, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 310.— e. 26|8 Nº 68.464 v. 29|8|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por cinco días, en el juicio "ODDONE, LUIS ALBERTO (h.) s|quiebra s|incidente de venta de bienes" (Expte. Nº 50.888), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y la Casa Saráchaga, representada por Juan Antonio y Martín Saráchaga, en común, rematarán en la calle Esmeralda Nº 660, 1er. piso, los días 15 y 22 de setiembre de 1983, cuadros originales de autores diversos, entre ellos de Pedro Figari, Emilio Pettoruti, Fernando Fader, Batle Planas, Lino Eneas Spilimbergo, Juan Carlos Castagnino, Fortunato Lacamera, Eugenio Daneri, Eduardo Sívori, Martín Malharro, José Navarro, J. T. Lucas, Ramón Gómez Cornet, F. Parisi, Cleto Ciochini, J. Strak, Eduardo De Martino, Raúl Soldi, Antonio Repetto, Carlos Ripamonte, Emilio Policastro, Miguel Carlos Victorica, Ceferino Carmacini, Delgado Rousto, Luis Cordiviola, Koek Koek, Atilio Malinverno, Moreno Carbonero, Bruzzone, Reynaldo Giúdice, Walter De Navazio, Orlandi y otros autores argentinos y europeos; muebles de estilo, escritorios; una góndola de plata, máquinas de escribir y objeto varios. — Hay catálogos de lotes y folletos con bases. — El día 15 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en la sala 1, se subastarán los lotes Nros. 959 al 987, inventariados en el folleto y en autos, y el mismo día en la sala 2, a las 18 horas, se rematarán los lotes Nros. 801 al 878, del catálogo y folleto; y el día 22 de setiembre de 1983 a las 18 horas, en la sala 2, se subastarán los lotes del Nº 879 al 958, del catálogo y folleto. — Exposición: a partir del día 22 de agosto de 1983, de 14 a 20 horas, en Esmeralda Nº 660. — Condiciones de venta: Seña: 20 por ciento; comisión: 10 %; total 30 %, este importe será abonado en efectivo y|o en cheque de esta plaza; los lotes abonados al contado y en efectivo, serán retirados en el momento; el pago de saldos y retiro de los lotes en seña en efectivo y en un plazo de tres días hábiles posteriores al remate vencido este plazo, el comprador pierde todo derecho al lote adquirido y a los importes abonados en tal concepto. — Todos los lotes son con base, al contado y al mejor postor. — Informes: Catálogos y Prospectos, en Esmeralda Nº 660 y en Juncal Nº 1248. T. E. 392-4511, 393-2772 44-8424 y 41-0762. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 16 de agosto de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 875 e. 23|8 Nº 67.871 v. 29|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos: "SAUSALCO S. A., su quiebra, su concurso especial por el Banco UDECOOP Cooperativo Limitado" (expediente Nº 48.186) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 2 de setiembre a las 16 horas en el local Cangallo 1233, los siguientes bienes "desocupados" en las condiciones que se encuentran y que son los siguientes: Arévalo 2364|66. — Superficie 341.10 mts. "2" en un terreno de 10 metros de frente por 31 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223.71, adeuda por O. S. N. pesos 3.768.587. — Municipales: por A. B. L. y C. T. Pavimentos y Aceras pesos 2.869.25 Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — "Al contado". Seña: 8 por ciento. — Comisión: 2 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Propiedad "General Eugenio Garzón Nº 3631|33. — Superficie: 327 metros "2" terreno frente 8,66 por 43 metros de fondo. — Base pesos argentinos 110.223.71 adeudando por I. M. de A. B. y L. C. T. y P. A. pesos 3.686.620 y O. S. N. 2.077.992 pesos Ley. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. Dos lotes baldíos en San Isidro, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Anatole France entre Coronel Catz y Avenida Carmen, manzana 93, lotes 29.A. y 30.A. Desocupados que se rematan en un solo lote que miden 600 metros "2" en conjunto. — Base pesos ley 389,024.880. Al contado. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. — Debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal, Informes 42-8165.

Buenos Aires, agosto 15 de 1983. — Horacio A. Grilli, secretario.

$a 625 e. 24|8 Nº 67.906 v. 30|8|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría actuante Nº 35 a cargo del doctor Carlos J. Señaris, comunica por dos días en los autos "SASULAC S.A. c|FANELLI ORLANDO s|Ejecutivo". Expte. Nº 9.462, que el martillero José Ibáñez, rematará el día martes 6 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% parte indivisa de los lotes sito en la calle Colombia entre Dr. H. Leguizamón y Dr. Penna, de la ciudad de Pilar, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. G, Zona V, Manz. 86, Lotes 11 y 12, Partidas Municipales Nros. 109.407 y 109.408, con una superficie de 310 m2 cada lote. El lote Nº 12 se halla baldío y el Nº 11 se encuentra alambrado; tiene una perforación de agua, cimientos y escombros de ladrillos y en el fondo un galpón de 3 m x 3 m, que según averiguaciones entre los vecinos se informa que el señor Ismael Rogelio Delari ejerce la posesión del mismo en calidad de propietario; no hay título alguno. Deudas: Impuestos Inmobiliarios (fs. 2) $a 113,8[illegible] cada lote. Los terrenos se venden en el

estado en que se encuentran y en block. Base $a 669,79 (las 2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señarls, secretario.

$a 290.— e. 26|8 Nº 68.458 v. 29|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos (2) días en autos: "HUCEDO TITO LEOPOLDO y otro c|MUZZAPAPPA VICENTE RAFAEL s|Ejecutivo" (Expte. número 5.450|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el 50% indiviso del departamento sito en la calle Donado 2249|51|53, piso 2, Unidad funcional 6 (Dpto. 5) de Capital Federal, que se compone de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto y balcón; todos los ambientes en buen estado de conservación. Superficie total: 43,60 m2. Porcentual 2,74 por ciento. Ad Corpus. Se encuentra habitado por Domingo Muzzupappa, su esposa y Juana Quispa, en calidad de inquilinos gratuitos como consta en autos. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 30|11|1982 $a 101,10 y de O.S.N. al 1º|12|82 $a 198,64. El monto que abonó la unidad el último mes fue de $a 81, en concepto de expensas comunes. Base $a 11.900, al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%; todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1983, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 200.— e. 26|8 Nº 68.465 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, comunica por tres días en los autos caratulados "FERREYRA ARQ JEN S.A. s|Quiebra". Expte. Nº 2.945|82 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; todos los bienes de la fallida que se detallan a continuación: Una heladera comercial de 4 puertas de madera, con motor marca "Motormech" de 2 HP y equipo de refrigeración marca "Sigma"; Un reloj de entradas y salidas de personal marca "Cit"; Una heladera familiar; Dos carros transporte mercaderías; Tres máquinas registradoras; Dos estufas eléctricas; 410 esqueletos de madera; 72 canastos de botellas vacías; 174 cajas de madera para botellas con envases vacíos; 281 bolsas de pan rallado de 500 grs. y 250 grs. c|u; 156 cajas de pan dulce de 4 unidades c|u; Un intercomunicador marca "Welltronic"; Estanterías metálicas; Mostradores; Archivos, Muebles metálicos; Armarios; Mesas; Escritorios; Sillas y sillones; Tabique divisorio; Chapas; Estanterías; Pantallas; Tubos fluorescentes; 3 Parlantes; Una radio marca "Miami"; Una cocina de ocho hornallas marca "Domec". Lotes: de arroz en bolsitas plásticas de 250 gs y 500 gr c|u. Lotes de fideos ídem; Lotes de galletitas varias marcas; Lotes de garbanzos; Porotos; Botellas de vinagre de vino, manzana y alcohol; 43 tarimas de madera; Los de matapolillas, broches, espirales, insecticidas, antipolillas, perchas, plastitel, virutas, maderas, tabiques, tarimas, escaleras, escobas plumeros, escurridores, escobillones, cepillos secadores, escobillas, pomadas, Fuyi, platos de cartulina; Muebles de mimbre; 3 parlantes; Lotes de esponjas, virulana de acero, cerámicas, frutas abrillantadas, ajíes en vinagre; Dos estufas eléctricas; Un farol a querosene; Dos matafuegos; Dos latas de fluido "Manchester"; Lotes de plumeros, guantes de goma, Silvo, cajas de insecticidas, cremas de mano, naftalina, almidón, tinturas, Celton, plastitel; Un tobogán, etc. y demás bienes inventariados a fs. 181|84 de la fallida. Hay catálogo. Sin base y al contado, y en el estado en que se encuentran. Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán en el domicilio de la fallida, sito en la calle Lerma 444, Capital, los días 25, 26, 29 y 30 de agosto de 1983, en el horario de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 675.— e. 25|8 Nº 68.271 v. 29|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital, comunica por tres días en los autos: "BORASSI VIVIANA A. c|MULLEADY HAYDEE B. y otro s|Ejec. Prendaria" (Expte. 143.463|83), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 8 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Fernández de la Cruz 988 de esta Capital: Un automotor marca Renault tipo Sedan modelo Renault 12 Año 1974 motor marca Renault número 3160950, chasis marca Renault número 923-25944, con dominio Nº B 1290095. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 16 horas en la calle Fernández de la Cruz 988, Capital. — Base: pesos argentinos 18.600. Contado. Comisión 10 %. Seña 30 % y el 0,50 % para el sellado del Boleto. — Todo en dinero efectivo.

El Secretario.

$a 210 e. 25|8 Nº 68.278 v. 29|8|83

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|DELGADO ANTONIO DE JESUS s|Ejec. Hipotecaria" (Expte 218.518), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 31 de agosto, a las 11 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 2 de planta baja del edificio calle Homero 1966|72, que consta de dos habitaciones, baño, patio y cocina. Superficie total 45,07 m2. Porcentual 29,89 %. Desocupado. Base $a 27.943,33. Seña 8 %. Comisión 3 % Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.

La Secretaria.

$a 180 e. 25|8 Nº 68.280 v. 29|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "S. V A. SACIFI c|LEME, EDUARDO RICARDO MIGUEL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 243.717, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de setiembre de 1983, a las 17 horas, en Salguero 3200|60, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo 128 Berlina año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nro. 1284 A-038-2557282, de 63 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 A-2403881, unidad usada, destinada al uso privado, con dominio B 1.490.721, sin criquet, sin sacarruedas, con raspones de chapa y pintura generales, paragolpes oxidados, un picaporte roto, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 14.757. — Al contado y al mejor postor Comisión 8 %. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas (fs. 47) de $a 548,50, con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — La subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983.

La Secretaria.

$a 315 e. 26|8 Nº 68.462 v. 30|8|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|KANDEL ISAAC y otra s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 1 81; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 31 de agosto de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien ubicado en la calle Bucarelli 2236, piso 5, Unidad funcional Nº 32, ocupado por el demandado y su señora, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero; fijándose horas de visita de lunes a viernes de 8 a 9 horas. Venta al contado, seña 30 por ciento, comisión 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI). Base de venta $ 29.341.38 argentinos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar en el acto de la subasta en efectivo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 195 e. 25|8 Nº 68.307 v. 29|8|83

Nº 30

Edicto Ampliatorio. — El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos Expediente Nº 6.310, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de agosto, a las 13.30 horas (y no a las 11.30 horas como por error figuró) en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor Subaru Rural 5 puertas, Station Wagon HWD, año 1981, motor Subaru número EA81562002, chasis Subarú JF1AM5BL 010004565, Dominio Nº C-1.091.602. En el estado en que se encuentra. Base: $a 19.674,81. Seña 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe el 25, 26 y 29 de agosto de 14 a 18 horas, en Cachimayo 1641, Capital Federal

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983.

El Secretario.

$a 120 e. 26|8 Nº 68.456 v. 29|8|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, de la Capital Federal, secretaria a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos ASTILLEROS TARRAB SOC. AN. c|FRANCHICA, JUAN C. y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 151.108, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una embarcación usada denominada Monstruo, construida en plástico de las siguientes medidas: Eslora 5,50 metros, manga 2,02 metros, puntal de 0,98 metros, propulsada por un motor marca Ford Falcon Nº 57.198 a nafta, matrícula Nº 08136-Rey, sin funcionar, con bichero y un salvavidas, con instrumental, faltándole la batería, en el estado en que se encuentra en exhibición en Liniers 383, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Se subasta al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Base $a 2.583,60. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 16 de agosto de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 170 e. 26|8 Nº 68.461 v. 29|8|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. c|MULLER ANA CATALINA s|ejecución prendaria, expediente 36.251|82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 15 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverria 1218 Capital, con las siguientes características automotor Ford, modelo F 100, año 1981, carrocería Nº KALJAT-23371, motor Nº ATAD-31537, dominio C 1095813, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $a 4.234,30 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 240 e. 26|8 Nº 68.463 v. 30|8|83

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y otro c|CASERIO ROGELIO DARIO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 38.683, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 8 de setiembre de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, modelo 133 L, año 1980, motor marca Fiat Nº 100R2-038-0009636, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0010044, dominio Nº S-420.705, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos argentinos 32.400,00. Para el caso de no existir postores, el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 100 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cristián S. Abeitta, secretario.

$a 240 e. 26|8 Nº 68.558 v. 30|8|83

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO CFSA c|GUTIERREZ, RAUL RODOLFO s|ejecución prendaria", expediente Nº 20.425, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de setiembre de 1983 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 22 de la finca de la Av. Mitre 476|78 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, inscripta el 27|11|75, en la matrícula Nº 1980, legajo Nº 39.724, polígono 05-04, nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección N, Fracción IV, Parcela 49, Subparcela 22, en propiedad horizontal, unidad sita en el quinto piso del edificio, departamento señalado como D, el que se encuentra en buen estado de conservación general, constando de tres ambientes (living comedor, dos dormitorios), baño y cocina, habitado por el demandado en carácter unipersonal, utilizándose como vivienda y oficina simultáneamente. Cuenta con una línea telefónica y está ubicado en el centro comercial de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Av. Mitre, a dos cuadras del acceso al puente Pueyrredón, que comunica la mencionada localidad con la Capital Federal. El bien es habitable como oficina. Consta de una superficie cubierta de 51,15 metros cuadrados y semicubierta de 2,15 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional que se subasta de 53,30 metros cuadrados correspondiéndole un porcentual de 1,94 por ciento con relación al total de inmueble. Se subasta al contado y al mejor postor, con base de $a 96.279. De no haber comprador, se subastará nuevamente reduciendo la base en un 25 % al cabo de treinta minutos de espera. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria (fs. 113) de $a 1.582,33; en Dirección de Rentas de la Municipalidad de Avellaneda (fs. 108) de $a 4.633,39 y por expensas comunes de $a 1.866,82. Todas ellas con más sus actualizaciones respectivas hasta la fecha del efectivo pago. Se deja constancia que el monto previsto para expensas comunes correspondientes al inmueble a subastarse y como perteneciente al mes de agosto del corriente año, asciende a $a 187. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 8 a 10 horas y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 540 e. 26|8 Nº 68.466 v. 30|8|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en los autos caratulados: "GOROSITO MIGUEL ANGEL c|BILATTI ASA s|Sumario, División de condominio (Exp. Nº 20.596|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 2 de setiembre de 1983, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Humahuaca 4239|41|4243, entre las de Rawson y Gazcón de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 45 del piso 9º, Letra C, y que consta de una superficie cubierta de 42,52 m2; balcón de 1,78 m2, o sea una superficie total de 44,30 m2. Nomenciatura Catastral: Circunscripción 7ª, Sección 17, Manzana 61, Parcela 33. Porcentual 2,51%. El inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor con un balcón; un dormitorio, cocina y baño. Está en regular a mal estado de conservación y pintura, y con manchas de humedad. Se encuentra ocupado por el actor, señor Miguel Angel Gorosito en su carácter de condómino. En la Audiencia del 14 de marzo de 1983 y que obra a Fs. 83, ambas partes han convenido que la tradición del bien se realice libre de objetos y ocupantes. Deudas: O.S.N. $a 60,54 al 12|5|83 (fs. 136); Imp. Municipales $a 35,30 al 13|5|83 (Fs. 140). Expensas del último mes de junio de 1983: $a 175,80. Días de exhibición: el 30 y 31 de agosto de 1983, en el horario de 13 a 15 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal de Fs. 140, o sea la suma de $a 22.202. La Seña: 8%. Comisión 3% y el Sellado de ley 0,50%; deben realizarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 480.— e. 26|8 Nº 68.469 v. 30|8|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por 2 días en el juicio OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c|SAX ATILE S.C.A. y otro s|Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 8.693, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día jueves 1º de setiembre de 1983, a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital: Una finca ubicada en el Olivos Golf Club de la localidad de Ingeniero Pablo Nougués, Partido de General Sarmiento, cuartel Cuarto, Prov. de Bs. As., edificada sobre el lote Nº 7º 40,08 m de fte. al SE, 4,65 m en su ochava al S, 49,43 m en su otro fte. al SO, 45 m en su contrafrente al NO y 55,92 m en su otro contrafrente al NE. Sup. total 2.458,04 m2, junto con los lotes 9 y 10 que miden: Lote 9: 27,6 m de fte., 4,43 m en su ochava, 20 m en un costado, 25 m en su otro costado y 20,16 m en su contrafrente. Sup. total 721,75 m2. Lote 10: 20 m de fte. por 30 m de lado. Sup. total 600 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 18 Parcelas 7, 9 y 10. Según constancias de autos el inmueble está ocupado por el propietario y su familia. Como condición de venta, la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Eduardo Hirsch, con domicilio en la Avda. Corrientes 1762, piso 2º C, Capital. Base: $a 1.177.000 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El inmueble se visita los días sábados y domingos de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 230.— e. 26|8 Nº 68.396 v. 29|8|83